

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 1 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	

TRABAJOS POR EJECUTAR, NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES.

GENERALIDADES

LAS OBRAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION SE REFIEREN A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS, DEBIÉNDOSE REALIZAR DE ACUERDO CON LO QUE FIJE ESTA SECRETARÍA EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS QUE EN TÉRMINOS GENERALES SE DESCRIBEN MÁS ADELANTE.

CON OBJETO DE NO INTERRUMPIR LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y LAS CONDICIONES MAS FAVORABLE Y SEGURAS PARA LOS CIUDADANOS, EL LICITANTE EN SUS INDIRECTOS DE OBRA, DEBERÁ CONSIDERAR LO NECESARIO EL TIEMPO DE DURACION DE LA OBRA, LA CONSTRUCCIÓN, COLOCACIÓN, MOVIMIENTOS Y MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD COMO PREVENTIVOS, RESTRICTIVOS, INFORMATIVOS, DIVERSOS, ANUNCIOS DE PRECAUCION, DISPOSITIVOS DE CANALIZACIÓN EN ZONAS DE OBRAS, DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-086-SCT2-2015, SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS PARA PROTECCION EN ZONAS DE OBRAS VIALES. SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS SEÑALAMIENTOS YA MENCIONADOS, SI NO, NO SE AUTORIZARÁ EL INICIO DE LOS TRABAJOS, Y NO SE EFECTUARÁ NINGÚN PAGO ADICIONAL POR DICHOS CONCEPTOS.

EL CONTRATISTA CONSERVARÁ Y MANTENDRA TODAS LAS DESVIACIONES Y CAMINOS DE ACCESO, INCLUYENDO LAS SEÑALES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION, ASI COMO DOS FLECHEROS LUMINOSOS DE MINIMO 1.00 X 2.00 METROS DE 25 SEÑALES DE LEDS COLOR AMBAR O ROJO SOBRE SOPORTE TUBULAR PARA FACIL MANEJO, POR SU CUENTA Y COSTO, GARANTIZANDO LA PERMANECIA DE LA SEÑALIZACION E ILUMINACION NOCTURNA EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO HASTA QUE LA OBRA SEA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICAS.

EN EL CASO DE COLADOS DE CONCRETO, EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR QUE MIENTRAS SE ENCUENTRE EN ESTADO FRESCO DICHO CONCRETO, VIGILARÁ Y/O CUIDARÁ QUE NO SE DAÑE LA TEXTURA SOLICITADA EN PROYECTO, MEDIANTE EL USO DE BARRICADAS QUE EVITEN EL ACCESO A PERSONAS, VEHICULOS, ANIMALES ETC. EN CASO CONTRARIO EL CONTRATISTA DEBERA REPONER EL AREA DEL CONCRETO AFECTADO SIN COSTO ALGUNO A LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICAS.

EL LICITANTE DEBE PROPORCIONAR A SU FUERZA DE TRABAJO, EL EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL NECESARIO (CHALECO, CASCO, CALZADO, LENTES, ROPA DE ALGODÓN, ETC) , DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-STPS-2011 Y NOM-017-STPS-2008 Y EL SANITARIO PORTATIL, PARA LLEVAR A CABO LAS DIFERENTES LABORES EN EL DESARROLLO CONSTRUCTIVO DE LAS OBRAS, ASÍ MISMO DEBERÁ DE CONTAR CON UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS EN EL LUGAR DE TRABAJO, CON EL FIN DE TRATAR LESIONES LEVES QUE PUDIERAN OCURRIRLE A SU PERSONAL.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 2
		DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

CUALQUIER ACCIDENTE O DAÑO QUE POR NEGLIGENCIA, PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS INADECUADOS, OPERACIÓN INCORRECTA DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA O LA VIOLACION DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, SE CAUSE AL PERSONAL DE LA OBRA, A PROPIEDAD AJENA O A TERCEROS, SERÁ DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, QUIEN ASUMIRÁ LOS COSTOS DE INDEMNIZACION, REPARACION O REPOSICION QUE PROCEDAN.

CON EL OBJETO DE IDENTIFICAR EL TIPO DE OBRA, EL LICITANTE COLOCARÁ DESDE EL INICIO DE LOS TRABAJOS EL ANUNCIO DE OBRA DE 1.22 X 2.44 M. CON BASTIDOR DE PERFIL PTR DE 1 1/2" CAL 14 Y LAMINA NEGRA CAL 20 CON POSTES DE 1.30 M} DE ALTURA LIBRE A BASE INFERIOR DEL ANUNCIO DE PTR DE 1 1/2" X1 1/2" CAL 14 LA LAMINA INCLUYE PINTURA DE FONDO ESMALTE COLOR BLANCO A DOS MANOS, ROTULANDO UNA CARA CON VINILETRAS Y LOGOTIPOS POR COMPUTADORA EN LAS MEDIDAS ESPECIFICADAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS., INCLUYE CONSTRUCCION DE BASE DE CONCRETO DE F'C = 150 KG/CM2 CON DIMENSIONES INDICADAS EN EL PROYECTO, EL COSTO DEL ANUNCIO EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRARLO EN SU ANALISIS DE COSTOS INDIRECTOS, (SE ANEXA FORMATO AL FINAL)

EL MUESTREO Y LAS PRUEBAS DE LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS A QUE SE REFIERE ESTA LICITACIÓN SE EJECUTARAN DE ACUERDO CON LO QUE CORRESPONDA APLICAR DE LAS NORMAS PARA MUESTREO Y PRUEBAS DE LOS MATERIALES.

EN PRESENCIA DE LA SUPERVISIÓN, SE TOMARÁ LAS MUESTRAS Y POSTERIORMENTE SE DETERMINARÁ SU RESISTENCIA A LA COMPRESION O MODULO DE RUPTURA, SEGÚN SEA EL CASO, ENSAYANDO UN ESPECIMEN: A 7 DÍAS, OTRO A 14 DÍAS Y OTRO MÁS A 28 DÍAS, QUEDANDO UN ESPECIMEN EN RESERVA.

EN LA EJECUCION DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO REGIRAN EN LO CONDUCENTE, EL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES.

LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, (SUPERVISION DE OBRA) ENTREGARÁ POR ESCRITO AL CONTRATISTA DE OBRA LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, LOS PLANOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO, CATALOGO DE CONCEPTOS AUTORIZADO, PROGRAMA DE OBRA DE LA PROPUESTA, ASI COMO LOS DATOS DE CONSTRUCCION QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

SI LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, MODIFICA EL PROYECTO, ENTREGARÁ AL CONTRATISTA LAS MODIFICACIONES CON LOS NUEVOS DATOS DE CONSTRUCCION QUE PROCEDAN, CON LA ANTICIPACION NECESARIA PARA QUE PUEDAN REPROGRAMAR LA OBRA. LOS CAMBIOS EN EL COSTO Y EN LOS PROGRAMAS QUE LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO PUDIERAN OCASIONAR, SE FORMALIZARAN MEDIANTE UN CONVENIO CON SOLVENCIA DEL MISMO CONTRATO.

EL CONTRATISTA GESTIONARÁ ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, POR SU CUENTA Y COSTO, LOS PERMISOS NECESARIOS PARA TRANSPORTAR, HASTA EL SITIO DE LA OBRA, CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE REQUIERA, ASI COMO LOS DE ADQUISICION, TRASLADO, MANEJO, ALMACENAMIENTO Y CUALQUIER OTRO ARTIFICIO NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA. EN EL CASO DE QUE SEA NECESARIO Y A SOLICITUD DEL CONTRATISTA, LA

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 3
		DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS , SIN PERJUCIO DE LO ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATERIA, PODRA APOYAR AL CONTRATISTA.

LA CORRECTA EJECUCION Y BUENA PRESENTACION SON LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA QUE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ACEPTÉ LOS TRABAJOS; LA LIMPIEZA DE LAS PARTES DE LA OBRA Y LA LIMPIEZA GENERAL DE LA MISMA, DE LA ZONA ADYACENTE, ASI COMO LA CORRECTA Y OPORTUNA INSTALACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SEÑALAMIENTOS DE PROTECCION DE LA OBRA, SON PARTE DE LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA OBRA, DE SUS DIMENSIONES, FORMA, ELEVACIONES, PROFUNDIDADES, INSTALACIONES, CALIDAD DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE, ACABADOS, DETALLES Y DE TODO LO SE REQUIERA PARA SU CORRECTA EJECUCION EN GENERAL Y DE SUS PARTES, CONFORME AL PROYECTO. CUANDO LA OBRA O SUS PARTES NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL PROYECTO, LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PODRA ORDENAR SU DEMOLICION, REPARACION O REPOSICION INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, LO QUE HARA POR SU CUENTA Y COSTO EL CONTRATISTA, SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCION ADICIONAL ALGUNA POR ELLO Y DE NO HACERLO ASI, LOS CONCEPTOS DE OBRA DEFECTUOSOS NO SERAN OBJETO DE PAGO. EN ESTE CASO, LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRA ORDENAR LAS SUSPENSION TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICION O REPARACION DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA SU TERMINACION.

SERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA, LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION QUE EMPLEE, LOS PROYECTOS DE OBRAS AUXILIARES, CIMBRAS, ANDAMIAJE Y TODO LO QUE SE REQUIERA COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION ADOPTADO, CUANDO LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DEBA APROBAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION, DICHA APROBACION NO LIBERA AL CONTRATISTA DE SU RESPONSABILIDAD.

EL CONTRATISTA SUSPENDERÁ DE INMEDIATO Y MODIFICARÁ CUALQUIER PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO U OPERACIÓN QUE LA SECRETARÍA CONSIDERE PELIGROSO O QUE PUEDA DAÑAR A LA OBRA, A SU PERSONAL, A PROPIEDAD AJENA, A TERCEROS, O DETERIORAR LAS CONDICIONES NATURALES DEL MEDIO AMBIENTE.

EL CONTRATISTA POR SU CONVENIENCIA, PUEDE OPTAR POR EJECUTAR LA OBRA, O ALGUNAS PARTES DE LA MISMA CON MAQUINARIA O A MANO CUANDO SE REQUIERA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGA CON LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO. LO ANTERIOR NO SERÁ MOTIVO PARA QUE SE MODIFIQUEN LA CALIDAD, LOS ACABADOS, LOS VOLUMENES DE LA OBRA, LOS PRECIOS UNITARIOS O EL PROGRAMA DE EJECUCION.

EL CONTRATISTA, POR SU CONVENIENCIA, SELECCIONARÁ EL EQUIPO, HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y VEHICULOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCION DE LA OBRA O DE SUS PARTES, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO ADOPTADO Y SERÁ EL UNICO RESPONSABLE DE SU EFICIENCIA Y RENDIMIENTOS.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedis Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		
		HOJA : 4
		DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	

LA SECRETARIA PUEDE INSTRUIR AL CONTRATISTA LA EXPLOTACION O UTILIZACION DE OTROS BANCOS DE MATERIALES, SITIOS PARA EL DEPOSITO DE DESPERDICIOS O PARA ALMACENES TEMPORALES, DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL PROYECTO. EN ESTE CASO, CUALQUIERA QUE SEA EL PROCESO DE EXPLOTACION Y TRATAMIENTO QUE UTILICE EL CONTRATISTA, LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, APLICARÁ LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO PARA LOS BANCOS Y SITIOS SIMILARES SEÑALADOS EN EL PROYECTO, ASI COMO EL IMPORTE DE LOS ACARREOS QUE CORRESPONDAN PARA EL NUEVO BANCO O SITIO ORDENADO.

TODOS LOS MATERIALES SOBRANTES DE LOS CORTES, EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS, CANALES, DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTOS, QUE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CONSIDER APROVECHABLES, SERAN DEPOSITADOS CORRECTAMENTE EN LOS SITIOS PARA ALMACENES TEMPORALES INDICADOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS O PROPUESTO POR EL CONTRATISTA Y APROBADOS POR LA SECRETARÍA. DICHOS MATERIALES APROVECHABLES SON PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA POR LO QUE EL CONTRATISTA NO PUEDE DISPONER DE ELLOS SIN LA AUTORIZACION POR ESCRITO DE LA MISMA SECRETARÍA.

CUANDO LOS TRABAJOS SE PAGUEN A PRECIOS UNITARIOS, SI LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CONSIDERA PROCEDENTES TRABAJOS EXTRAORDINARIOS PARA LA EJECUCION DE CONCEPTOS NO CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO O VOLUMENES ADICIONALES DE CONCEPTOS PACTADOS EN EL CONTRATO, COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA O DE SUS PARTES, PUEDE AUTORIZAR U ORDENAR AL CONTRATISTA SU EJECUCION, Y ÉSTE ESTÁ OBLIGADO A REALIZARLOS, SIEMPRE Y CUANDO NO REBASEN, CONJUNTA O SEPARADAMENTE, EL 25 POR CIENTO, RESPECTO AL MONTO O PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO LA SECRETARÍA INDICARÁ AL CONTRATISTA LOS PLAZOS EN QUE DEBA REALIZAR DICHOS TRABAJOS Y LE ENTREGARÁ LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES EN FORMA ESCRITA. SI EL MONTO O PLAZO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, EXCEDE EL PORCENTAJE MENCIONADO, EL CONTRATISTA PUEDE NEGARSE A EJECUTARLOS O ACEPTAR SU EJECUCION MEDIANTE LA FIRMA DEL CONVENIO ADICIONAL CORRESPONDIENTE.

SI EL CONTRATISTA REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EXCEDENTE, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO PO ELLO, NI MODIFICACION ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

SI DENTRO DEL AÑO SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCION TOTAL DE LA OBRA, APARECEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS COMO CONSECUENCIA DE UNA DEFICIENTE EJECUCION, EL CONTRATISTA, POR SU CUENTA Y COSTO, LOS CORREGIRÁ DE INMEDIATO, SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCION ALGUNA POR ELLO. DE NO HACERLO, LA SECRETARÍA HARA EFECTIVA LA GARANTIA DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS.

EN CASO DE COLADOS DE CONCRETOS, PAVIMENTOS Y BANQUETAS, SERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA PROTEGER EL AREA HASTA EL FRAGUADO DEL CONCRETO, YA QUE CUALQUIER DAÑO A ESTE, EN SU ESTADO FRESCO, DEBERA SER REPARADO SIN COSTO ADICIONAL PARA EL CONTRATANTE.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz, Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 5
		DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

PARA EFECTOS DE TRAZO Y NIVELACION QUE SE REQUIERA DURANTE TODO EL DESARROLLO DE LA OBRA, DEBERA CONSIDERAR UNA CUADRILLA DE TOPOGRAFIA.

PREVIAMENTE AL INICIO DE LA OBRA EL LICITANTE, DEBERA CORROBORAR LOS TRAZOS DE ACUERDO A LO INDICADO EN PROYECTO, (OBRA A REALIZAR), SI EXISTEN DISCREPANCIAS LO DEBERA REPORTAR A LA SUPERVISION DE LA OBRA, O DE LO CONTRARIO SERA EL UNICO RESPONSABLE Y POR SU CUENTA Y RIESGO SE HARAN TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL AJUSTE DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE.

DESDE EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE LLEVARÁ UNA BITACORA DE OBRA FOLIADA CONVENCIONAL Y/O ELECTRONICA SEGÚN SEA EL CASO, LAS NOTAS QUE EN ELLA SE ASIENTEN SERAN: CAMBIOS DE ESPECIFICACIONES, ORDENES DE ARREGLO O DEMOLICION EN SU CASO, ASI COMO TODAS LAS INCIDENCIAS Y ACTOS RELEVANTES QUE SE PRESENTEN EN LA OBRA. TODAS LAS NOTAS ASENTADAS EN ESTA BITACORA DEBERAN SER FECHADAS Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE DE LA CONTRATISTA Y EL REPRESENTANTE DE LA SUPERVISION DE LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS. EN CASO DE SER BITACORA ELECTRONICA LOS REPRESENTANTES DEL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE DEBERAN CONTAR CON SU FIRMA FIEL VIGENTE AL MOMENTO DEL CONTRATO, EL CERTIFICADO DE VIGENCIA SE ANEXARA EN SU PROPUESTA.

EL CONTRATISTA SE SUJETARÁ AL PROGRAMA DE OBRA, PREVIAMENTE REVISADO Y ACEPTADO POR LA SUPERVISION DE OBRA, EL PROGRAMA DEBERÁ INCLUIR LOS PERIODOS DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y FECHAS DE INICIO Y TERMINACION TOTAL.

CON LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO QUE COTICE EL POSTOR EN SU PROPUESTA, SE CONSIDERARAN CUBIERTOS TODOS LOS GASTOS QUE EL CONTRATISTA TENGA QUE EFECTUAR PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE CADA CONCEPTO DE TRABAJO, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE CONTRATO.

I. EL CONTRATISTA AL FORMULAR SU PROPOSICIÓN DEBERÁ CONSIDERAR QUE:

A.- EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ UTILIZAR DE MANERA INTENSIVA LA MANO DE OBRA DE LA LOCALIDAD Y DE LA REGIÓN.

B.- LOS BANCOS PARA LA EXTRACCIÓN DE LOS MATERIALES CON LOS QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS, DEBERÁ SER LOS QUE AUTORIZA LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SERAN LOCALIZADOS POR EL PROPONENTE Y SU EXPLOTACION, NEGOCIADO CON LOS PROPIETARIOS O USUFRUCTUARIOS DEL PREDIO DONDE ESTOS SE UBIQUEN, SIENDO A SU CARGO TAMBIÉN LA NEGOCIACIÓN Y EL PAGO DE LAS REGALÍAS, COSTOS QUE DEBERÁ INCLUIR EN LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES, YA QUE NO SERÁN MOTIVO DE PAGO POR SEPARADO.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 6 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

C.- LOS ACARREOS DE LOS MATERIALES PÉTREOS DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS DENTRO DEL PRECIO UNITARIO DE CADA CONCEPTO QUE LO REQUIERA Y SERÁN LOS QUE PROPONGA CADA EMPRESA, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO DARÁ LUGAR A REVISIÓN DE COSTOS POR PROBLEMAS CON FLETTEROS DE LA REGIÓN.

D.- EL CONTRATISTA FIJARÁ EL SITIO DE LOS ALMACENAMIENTOS DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE EXTRACCIONES EN OBRA Y OBSERVARÁ LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR CONTAMINAR EL MATERIAL ÚTIL APROVECHABLE, YA QUE NO SE EFECTUARÁ NINGÚN PAGO POR SEPARADO POR ESTE CONCEPTO NI POR LOS DESPERDICIOS.

E.- DEBERÁ CONSTRUIR Y MANTENER LAS DESVIACIONES EN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA DAR FLUIDEZ AL TRANSITO EN LOS SUB-TRAMOS QUE EXPRESAMENTE LO INDIQUE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. LOS COSTOS POR ESTOS TRABAJOS SERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE Y DEBERÁN PREVERLOS O CONSIDERARLOS EN LOS INDIRECTOS DE LA OBRA.

LAS CANTIDADES QUE SE INDICAN EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO, SON APROXIMADAS POR LO QUE PODRAN VARIAR EN LA PRACTICA SIN QUE ESTE SEA MOTIVO DE RECLAMACION DEL CONTRATISTA. LA PROGRAMACION DE LAS OBRAS A EJECUTAR SE DEBERA REALIZAR CONSIDERANDO LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS QUE PREVALECE EN LA REGION, DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

LOS PRECIOS UNITARIOS CONSIGNADOS EN EL CATALOGO, INCLUYEN LAS EROGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA SOSTENER UNA PLANTA DE PERSONAL IDONEO Y EFICIENTE QUE PUEDA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE A JUICIO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

PERSONAL DIRECTIVO.- ESTE PERSONAL DEBERA ESTAR CAPACITADO PARA DIRIGIR Y MANEJAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DE TAL FORMA QUE LA OBRA CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA Y CALIDAD DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES QUE DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

PERSONAL DE CONSTRUCCION.- ESTE PERSONAL DEBERA ESTAR CAPACITADO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE CONSTRUCCION EN FORMA EFICIENTE Y CORRECTA, DE TAL MANERA QUE SE CUMPLAN TODOS LOS REQUISITOS QUE PIDA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

PERSONAL TECNICO.- ESTE PERSONAL DEBERA ESTAR CAPACITADO PARA INTERPRETAR LOS ORDENAMIENTOS DE INGENIERIA QUE PROPORCIONE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ASI COMO LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES Y SERA EL NECESARIO PARA ATENDER EL PROPORCIONAMIENTO DE LINEAS, NIVELES Y DIMENSIONES DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS, A PARTIR DE LOS DATOS BASES DE LINEAS Y NIVELES QUE PROPORCIONE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TENDRA OPCION PARA REVISAR ESTOS TRABAJOS EN CUALQUIERA DE SUS PUNTOS DE AVANCE.

CONTROL DE CALIDAD.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 7 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

EL CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA CONSTRUCCION, ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE PERMITEN EVALUAR LAS PROPIEDADES INHERENTES A UN CONCEPTO DE OBRA Y SUS ACABADOS, ASI COMO A LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE QUE SE UTILICEN EN SU EJECUCION, COMPARANDOLAS CON LAS ESPECIFICACIONES EN EL PROYECTO, PARA DECIDIR LA ACEPTACION, RECHAZO O CORRECCION DEL CONCEPTO Y DETERMINAR OPORTUNAMENTE SI EL PROCESO DE PRODUCCION O EL PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION SE ESTAN REALIZANDO CORRECTAMENTE O DEBE SER CORREGIDO. DICHAS ACTIVIDADES COMPRENDEN PRINCIPALMENTE EL MUESTREO, LAS PRUEBAS DE CAMPO Y LABORATORIO, ASI COMO LOS ANALISIS ESTADISTICOS DE SUS RESULTADOS, ENTRE OTRAS.

LA VERIFICACIÓN DE CALIDAD DURANTE LA CONSTRUCCIÓN, ES EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE PERMITEN CORROBORAR QUE LOS CONCEPTOS DE OBRA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO, RATIFICAR LA ACEPTACIÓN, RECHAZO O CORRECCIÓN DE CADA UNO, Y COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DETALLADO DE CONTROL DE CALIDAD.

CON RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MENCIONADAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ APLICABLE LO INDICADO EN LOS PÁRRAFOS DE LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE CADA CONCEPTO QUE CONFORMAN DICHO CATÁLOGO, COMPLEMENTADAS CON LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES APLICABLES DE LA SCT.

LOS CONTRATISTAS AL LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE HUMEDECIDO, HOMOGENIZADO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DE TERRACERÍAS, BASES Y SUBBASES, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SEAN CONTEMPLADOS EN LA LICITACIÓN, DEBERÁN UTILIZAR AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE ESTA CIUDAD, POR LO CUAL DEBERÁN CONSIDERAR ESTE INSUMO EN LA INTEGRACIÓN DE SUS TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

PARA LO ANTES MENCIONADO LOS CONTRATISTAS PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEBERÁN CONTACTAR AL SUPERVISOR DE OBRA PARA QUE SEAN ORIENTADOS COMO OBTENER ESTE LIQUIDO.

EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA INTEGRACIÓN DEL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE TRANAJOS QUE LO REQUIERAN, EN CASO DE QUE NO SE MENCIONE EN LA DESCRIPCION DEL MISMO.

- 1 ESTRUCTURAS TEREAS, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA NORMA MEXICANA NMX-C-416-ONNCCE-2003 "INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION-MUESTREO DE ESTRUCTURAS TERREAS Y METODOS DE PRUEBA".
- 2 MATERIALES PETREOS PARA BASES HIDRAULICAS, NORMA N.CMT.4.02.002/16 CARACTERISTICAS DE LOS MATERIALES PARA PAVIMENTOS

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 8
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		DE: 50
FIRMA DEL LICITANTE		

- 3 GRADO DE COMPACTACION DE TERRACERIAS DE ACUERDO A LA NORMA M.MMP.1.08/03 INCISO J Y K METODOS DE MUESTREO Y PRUEBAS DE MATERIALES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
- 4 GRADO DE COMPACTACION DE SUBBASES DE ACUERDO A LA NORMA M.MMP.1.08/03 INCISO J Y K METODOS DE MUESTREO Y PRUEBAS DE MATERIALES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
- 5 GRADO DE COMPACTACION DE BASES MEJORADAS EXISTENTES DE ACUERDO A LA NORMA M.MMP.1.08/03 INCISO J Y K METODOS DE MUESTREO Y PRUEBAS DE MATERIALES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
- 6 GRADO DE COMPACTACION DE BASES HIDRAULICAS DE ACUERDO A LA NORMA M.MMP.1.08/03 INCISO J Y K METODOS DE MUESTREO Y PRUEBAS DE MATERIALES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
- 7 CALIDAD DE CONCRETOS FLEXIBLES MEDIANTE METODO MARSHALL PARA MEZCLAS ASFALTICAS ESTE PROCEDIMIENTO SE DEBERA EJECUTAR DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL LIBRO 6 012-D.05 DE NORMAS PARA MUESTREO Y PRUEBAS DE LOS MATERIALES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
- 8 COMPACTACION DE CONCRETOS ASFALTICOS DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL LIBRO 6 INCISO 012-E.06 METODO DE LA PARAFINA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
- 9 GRADO DE PERMEABILIDAD DE CONCRETO ASFALTICO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE MUESTREO INDICADO EN EL LIBRO 6 012-L DE NORMAS PARA MUESTREO Y PRUEBAS DE LOS MATERIALES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
- 10 CALIDAD EN CONCRETOS FRESCOS, INCLUYENDO, TOMA DE TEMPERATURA Y ENSAYE DE REVENIMIENTO DE ACUERDO A NORMA MEXICANA NMX-C-156-ONCCE-2013
- 11 CALIDAD EN CONCRETOS CON RESISTENCIA A LA FLEXION DE ACUERDO A LAS NORMAS MEXICANAS NMX-C-161-ONNCCE-2013, NMX-C-159-ONNCCE-2016 Y NMX-C-191-ONNCCE-2016 DE EL ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE LA CONSTRUCCION Y EDIFICACION S.C.
- 12 CALIDAD EN CONCRETOS CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ACUERDO A LAS NORMAS MEXICANAS NMX-C-161-ONNCCE-2013, NMX-C-159-ONNCCE-2016 Y NMX-C-083-ONNCCE-2014 DE ELORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE LA CONSTRUCCION Y EDIFICACION S.C.
- 13 GRADO DE COMPACTACION EN RELLENOS DE CEPAS DE ACUERDO A LA NORMA M.MMP.1.08/03 INCISO J Y K METODOS DE MUESTREO Y PRUEBAS DE MATERIALES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
- 14 GRADO DE COMPACTACION EN RELLENOS EN PLATAFORMAS PARA FIRMES O BAMQUETAS DE ACUERDO A LA NORMA M.MMP.1.08/03 INCISO J Y K METODOS DE MUESTREO Y PRUEBAS DE MATERIALES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 9 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	

15 CALIDAD EN SOLDADURA EN ESTRUCTURAS DE ACERO CON EL METODO DE LIQUIDOS PENETRANTES DE ACUERDO A LA NORMA ASTM E-165 DE LA AMERICAN SOCIETY FOR TESTING AND MATERIALS

LAS NORMAS APLICABLES SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 10 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

4001053-C TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO EN ÁREA DE CUBETA DE CANAL PLUVIAL , INCLUYE: EQUIPO TOPOGRÁFICO, BANCOS DE NIVEL, MOJONERAS, MATERIALES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, FLETES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

EJECUCION: SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL TRAZO DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE FORMAN EL AREA DE TRABAJO, TAL CUAL LO INDIQUE EL PROYECTO, SE DEBERÁ SEGUIR AL PIE DE LA LETRA, LAS COTAS Y NIVELES MARCADOS EN LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS, SE TRAZARA Y PARA ESTE FIN NOS APOYAREMOS, CON APARATO DE MEDICIÓN, NIVEL DE MANO, ESTACAS, HILOS, TROMPOS, Y TODA LA HERRAMIENTA DE MANO NECESARIA PARA LLEVAR ACABO DICHA TAREA.

DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL TRAZO CORRESPONDIENTE, SE VERIFICARAN LOS NIVELES, MARCADOS EN EL PLANO Y SE PROCEDERÁ A SUPERVISARLOS UNA VEZ MAS CON EQUIPO, SE ESTABLECERÁN PUNTOS DE REFERENCIA PARA LOGRAR LA NIVELACIÓN ADECUADA, CONFORME LO INDIQUE EL SUPERVISOR. UTILIZANDO NIVEL FIJO ASÍ COMO TEODOLITO Ó TRANSITO PARA DAR NIVEL Y LÍNEA RESPECTIVAMENTE, ADEMÁS DE PERSONAL ADECUADO PARA SU REALIZACIÓN.

SE TOMARAN COMO REFERENCIA PUNTOS ARBITRARIOS COMO LAS BANQUETAS EXISTENTES, POSTES DE LUZ, AGUA POTABLE, ETC.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUADRADO (M2) CON APROXIMACIÓN A DOS DECIMALES.

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARA AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO CUADRADO (M2)

3002001-S EXCAVACIÓN EN MATERIAL TIPO A y/o B SATURADO EN FONDO DE CANAL PLUVIAL A UNA PROFUNDIDAD DE 3.00 A 3.50 M A CIELO ABIERTO INCLUYE: LA EXTRACCION DEL MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE, DESDE EL FONDO DEL CANAL, HASTA EL NIVEL DE RASANTE DE EL PAVIMENTO LATERAL EXISTENTE, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EJECUCION: LA EXCAVACION SE REALIZARÁ A CIELO ABIERTO HASTA LLEGAR A LA PROFUNDIDAD DE DESPLANTE QUE MARQUE EL PROYECTO Y/O LAS ORDENES DEL INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA, RESPETANDO LAS PENDIENTES Y NIVELACIONES SEÑALADAS EN EL MISMO.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 11 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

SE TENDRA SUMO CUIDADO DE NO DAÑAR LAS INSTALACIONES SUBTERRANEAS EXISTENTES. EN CASO DE ALGUN DAÑO LA REPARACION SERÁ CON CARGO AL CONTRATISTA.

LAS DIMENSIONES DE LARGO, ANCHO Y PROFUNDIDAD DE LA CAJA A EXCAVAR ESTARAN DADAS POR PROYECTO Y/O LAS ÓRDENES DEL INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN EL CASO EN EL CUAL COINCIDAN LOS TRABAJOS DE EXCAVACION DE CEPA Y EL CONCEPTO DE CORTE DE CAJA EN VIALIDADES, NO SE CONSIDERARA EN EL VOLUMEN DE EXCAVACION DE CEPA EL VOLUMEN GENERADO COMO APERTURA DE CAJA.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUBICO CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (M3).

BASE DE PAGO: LOS RELACIONADOS CON ESTA NORMA SE PAGARAN A LOS PRECIOS UNITARIOS QUE ESTABLECE EL CONTRATO DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS MATERIALES Y SUS CONDICIONES POR METRO CUBICO. (M3).

3002002 CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DEL MATERIAL PRODUCTO DE CORTE A TIRO LIBRE FUERA DE LA OBRA, VOLUMEN MEDIDO COMPACTO, INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EJECUCION: LA CARGA Y ACARREO PARA EL MATERIAL PRODUCTO DE CORTE ES LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES QUE CONTEMPLAN LA CARGA Y TRANSPORTE DEL MATERIAL NO UTIL PARA LOS FINES CONSTRUCTIVOS. ESTE MATERIAL DEBERÁ SER RETIRADO FUERA DE OBRA A TIRO LIBRE, ASI MISMO DEBERAN CONSIDERAR EN SU ANALISIS EL PORCENTAJE DE ABUNDAMIENTO Y PAGO DE REGALIAS EN LOS BANCOS DE DESPERDICIO EN SU CASO.

EN CASO DE QUE EL MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE DE CAJA, POR SUS CARACTERISTICAS, SEA UTIL A ESTA SECRETARIA, EL SUPERVISOR DE OBRA INDICARA AL CONTRATISTA EL LUGAR DE SU DESTINO DE ALMACENAMIENTO.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUBICO CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (M3).

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARA AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO CUBICO (M3)

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 12
		DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

3002004-ML	FORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE BANCO TIPO CALICHE CON INCORPORACION DE CEMENTO GRIS A RAZON DEL 5% DE SU PESO VOLUMETRICO, EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM, ACAMELLONADO, HUMEDECIDO, HOMOGENIZADO, TENDIDO, CONFORMADO Y COMPACTADO AL 95% PVRs, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, SUMINISTRO, ACARREOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.
EJECUCION:	DESPUES DE QUE EL SUPERVISOR DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. RECIBE DE CONFORMIDAD SUS LINEAS Y NIVELES, AUTORIZARÁ EL TIRO DEL MATERIAL PARA EL TERRAPLEN SIENDO ESTE UN MATERIAL DE BANCO TIPO CALICHE CON INCORPORACION DE CEMENTO GRIS A RAZON DEL 5% DE SU PESO VOLUMETRICO, DICHO MATERIAL SERA DESCARGADO SOBRE LA TERRACERIA PREVIAMENTE COMPACTADA. PARA PROCEDER A SU ACAMELLONADO, MEZCLADO, HOMOGENIZADO, HUMEDECIDO, TENDIDO, CONFORMADO Y COMPACTADO, EL TAMAÑO MÁXIMO DE PARTÍCULAS NO DEBERÁ SER MAYOR A 3", ASÍ MISMO DEBERÁ ESTAR LIBRE DE MATERIA ORGÁNICA, EL GRADO DE COMPACTACIÓN SERÁ DE 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, ADEMÁS DEBERÁ CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO EL PORCENTAJE DE ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL, DESPERDICIOS COMO SOBRE ANCHOS Y ESPESORES EXCEDIDOS PARA EL AFINE, DEBERÁ CONSIDERARSE EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO, TANTO EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, EL ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA Y EL CARGO POR CONCEPTO DE REGALÍAS DE LA EXPLOTACIÓN DEL BANCO, TODOS LOS BANCOS DE MATERIAL DE PRESTAMO, DEBERAN DE CONTAR CON LOS PERMISOS DE EXTRACCION A QUE OBLIGA LA LEY VIGENTE Y ENSAYADOS POR EL LABORATORIO ANTES DE SU COLOCACION EN OBRA. LAS PRUEBAS DE LABORATORIO REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, DONDE SUS EQUIPOS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIO, EL COSTO POR LAS PRUEBAS NECESARIAS DEBERA SER INTEGRADO EN EL PRECIO UNITARIO.
MEDICION:	EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUBICO CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (M3).
BASE DE PAGO:	EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARÁ AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO CUBICO (M3)
3001018	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE PARAPETO METALICO DE PROTECCION DE ACERO, INCLUYE: RETIRO FUERA DE LA OBRA, ACARREO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 13 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

EJECUCION:	EL CONTRATISTA DEBERA CONSIDERAR EL DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE PARAPETO METALICO DE PROTECCION DE ACERO, EN LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS DEBERA HACER LA REVISION COMPLETA PARA QUE INCLUYA TODOS LOS FACTORES QUE AFECTARAN SU COSTO. SE INCLUIRA, ACARREO MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
MEDICION:	EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO LINEAL CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (ML).
3001012	DEMOLICION DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE A TIRO LIBRE FUERA DE OBRA, INCLUYE: APILADO, CARGA, ACARREO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
EJECUCION:	EL CONTRATISTA CONTARÁ CON MAQUINARIA DE ACUERDO A NECESIDADES DEL PROYECTO Y SUS ADITAMENTOS REQUERIDOS EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DENTRO DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO. EL PERSONAL DEBERÁ SER EL SUFICIENTE, CONTARÁ CON LA HERRAMIENTA Y DEBERÁ ESTAR CAPACITADO PARA OPERAR EL EQUIPO ADECUADAMENTE. SE ACUMULARÁ EL MATERIAL EN FORMA TAL QUE NO OBSTRUIRÁ PASOS PEATONALES Y/O VEHICULARES, CUYO RETIRO DE LA OBRA SE REALIZARÁ EN FORMA FRECUENTE Y CUANDO ASÍ LO INDIQUE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. EL COSTO POR ESTE CONCEPTO, INCLUYE LA CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES FUERA DE LA OBRA, A TIRO LIBRE Y EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA REQUIERA HACER UN PAGO, PARA LA DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL, ESTE DEBERÁ ESTAR INCLUIDO EN EL COSTO. LOS TRABAJOS SE INICIARÁN SOLO CUANDO EL AREA A DEMOLER HAYA SIDO AISLADA MEDIANTE CORTE CON DISCO.
MEDICION:	EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUBICO CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (M3).
BASE DE PAGO:	LOS RELACIONADOS CON ESTA NORMA SE PAGARAN A LOS PRECIOS UNITARIOS QUE ESTABLECE EL CONTRATO DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS MATERIALES Y SUS CONDICIONES POR METRO CUBICO.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz, Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 14
		DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

4002043-L CONSTRUCCION DE CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 15 X 30 CM, ARMADA CON 4 VRS. NO 3 Y ESTRIBOS NO 2 @ 30 CM. INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, ANCLAJES NECESARIOS, CIMBRA COMÚN Y DESCIMBRA. A CUALQUIER ALTURA.

EJECUCIÓN: SE CONSTRUIRÁ CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 15 X 30 CM, ARMADA CON 4 VRS. NO 3 Y ESTRIBOS NO 2 @ 30 CM. SU ACABADO SERÁ APARENTE, SE UTILIZARÁ CIMBRA DE MADERA Y TRIPLAY 3/4" DE ESPESOR (CON UN MÁXIMO DE 3 USOS) PARA DAR EL ACABADO APARENTE, DEBIENDO ESTAR COMPLETAMENTE CENTRADA CON RESPECTO AL ARMADO DEL ACERO TENIENDO UN RECUBRIMIENTO DE CONCRETO POR CADA UNO DE SUS LADOS DE 2 CMS, EVITANDO UTILIZAR CALZAS DE MADERA PARA OBTENER EL RECUBRIMIENTO DESEADO; LA COMPLETA CONFINACIÓN DEL CONCRETO SE EFECTUARA UTILIZANDO UN VIBRADOR DE CHICOTE CON MOTOR DE GASOLINA, LA CADENA DEBERÁ ESTAR COMPLETAMENTE NIVELADA Y CON LOS SUFICIENTES APOYOS PARA QUE AL MOMENTO DEL COLADO NO SUFRA NINGÚN MOVIMIENTO Y QUEDE FUERA DE LA LÍNEA DE TRAZO, NO SE ACEPTARAN CADENAS MAL CONSTRUIDAS EN DADO CASO SE DEMOLERÁ Y TODO ESTO SERÁ IMPUTABLE AL CONTRATISTA, EL CUÁL ABSORBERÁ LOS GASTOS EFECTUADOS, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES.

LAS PRUEBAS RELATIVAS AL CONCRETO, TALES COMO, REVENIMIENTO, TEMPERATURA Y ESPECIMENES PARA PRUEBAS DE COMPRESION, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, DONDE SUS EQUIPOS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIO. EL COSTO POR LAS PRUEBAS NECESARIAS DEBERA SER INTEGRADO EN EL PRECIO UNITARIO.

EL ACERO DE REFUERZO A UTILIZARSE EN LAS ESTRUCTURAS DEBERA ESTAR LIBRE DE OXIDO, EXCENTO DE GRASA, QUIEBRES, ESCAMAS, HOJADURAS Y DEFORMACIONES EN SU SECCIÓN Y DEBERA SER DE ACUERDO A LO REQUERIDO, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PERMITIRA CALENTAR EL MATERIAL PARA EFECTO DE DOBLECES, SU COLOCACION SERA DE ACUERDO A LOS PLANOS DE PROYECTO.

LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL ACERO CORRERÁ A CARGO DEL CONTRATISTA, POR LO TANTO ESTE PRESENTARÁ A LA SUPERVISIÓN DE OBRA, EL CERTIFICADO DE CALIDAD DE CADA UNO DE LOS LOTES QUE ADQUIERA, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL ACERO; SI NO SE CUENTA CON EL CERTIFICADO DE CALIDAD, EL ACERO DE REFUERZO NO PODRÁ UTILIZARSE.

SIEMPRE DEBERÁ EVITARSE LA CONTAMINACIÓN DEL ACERO DE REFUERZO CON SUSTANCIAS GRASAS Y EN EL CASO QUE ESTO OCURRA SE REMOVERÁ CON SOLVENTES QUE NO DEJEN RESIDUOS.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 15 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

LOS RECUBRIMIENTOS DE CONCRETO QUE SE DARÁN AL ACERO DE REFUERZO SERÁN LOS INDICADOS EN EL PROYECTO.

ANTES DE PROCEDER A LA COLOCACIÓN DE VARILLAS U OTROS ELEMENTOS METÁLICOS COMO SOPORTES, SEPARADORES Y SILLETAS DEBERÁN LIMPIARSE Y MANTENERSE ASÍ HASTA LA COLOCACIÓN DEL CONCRETO, LIBRES DE TIERRA, GRASA, ACEITE, OXIDACIÓN Y OTRAS SUSTANCIAS EXTRAÑAS Ó PERJUDICIALES, QUE IMPIDAN LA ADHERENCIA.

TODAS LAS VARILLAS DE REFUERZO DEBERÁN COLOCARSE CON LAS LONGITUDES, DOBLECES, GANCHOS, SEPARACIÓN Y POSICIÓN QUE FIJE EL PROYECTO Y DEBERÁN MANTENERSE FIRMES EN SU POSICIÓN DURANTE LA COLOCACIÓN DEL CONCRETO.

LA LONGITUD MINIMA Y LA POSICION DE LOS TRASLAPES SERA EL INDICADO EN LA NORMA.

NO SE PERMITIRAN TRASLAPES EN DIAMETROS IGUAL O MAYORES A 1"

EL ACERO DE REFUERZO PRÓXIMO A LOS MOLDES SE SEPARARA DE ESTOS POR MEDIO DE SEPARADORES DE ACERO, PARA CUMPLIR CON EL RECUBRIMIENTO SEÑALADO EN EL PROYECTO.

TODAS LAS VARILLAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE UNIRÁN ENTRE SÍ EN SUS PUNTOS DE CONTACTO, POR MEDIO DE AMARRES DE ALAMBRE RECOCIDO DE NO. 14 AL NO. 18.

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EL APROVECHAR DE LA MEJOR MANERA POSIBLE LA LONGITUD DE LAS VARILLAS Y DEBERÁ TOMAR EN CUENTA QUE EL COSTO DE LAS MERMAS Y LOS DESPERDICIOS ESTARÁN CONSIDERADOS DENTRO DEL PRECIO UNITARIO RESPECTIVO Y NO SERÁ OBJETO DE RECLAMACIÓN NI DE BONIFICACIÓN DE NINGUNA ESPECIE EL HECHO DE QUE POR DESCUIDO POR FACILIDAD DE SUS OPERACIONES O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, UTILICE PIEZAS ENTERAS PARA FABRICAR TRAMOS DE TAMAÑOS MENORES QUE EL TAMAÑO SOBRANTE DE OTROS CORTES O PARA FABRICAR SEPARADORES, YA QUE ESTOS NO SERÁN OBJETO DE MEDICIÓN Y PAGO POR SEPARADO

SE APLICARÁ UN PRODUCTO DE CURADO A LA SUPERFICIE AL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS, POSTERIOR A SU FRAGUADO INICIAL.

LA CONTRATISTA INCLUIRÁ EN SUS COSTOS EL SUMINISTRO DEL CONCRETO CON UN TMA DE $\frac{3}{4}$ " Y UN REVENIMIENTO DE 10 CM. A MENOS QUE EL SUPERVISOR DE OBRA INDIQUE UN REVENIMIENTO DIFERENTE, LOS MATERIALES PARA SU CURADO, ADITIVOS PARA EL CONCRETO, ASÍ COMO TODOS LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN SU BUEN FUNCIONAMIENTO ESTRUCTURAL.

LA COMPACTACIÓN DEL CONCRETO SE REALIZARÁ POR MEDIO DE USO DE VIBRADORES DE INMERSIÓN, LOS CUALES SE INTRODUCIRÁN EN LA MEZCLA POR BREVES ESPACIOS DE TIEMPO Y EN

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 16 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

FORMA VERTICAL, PARA QUE NO SE DISGREGE LOS COMPONENTES DE LA MEZCLA. NO DEBERÁN DE TOCAR NI LAS PAREDES DE LAS CIMBRAS, ASÍ COMO TAMPOCO LA SUPERFICIE DE DESPLANTE DE LA ESTRUCTURA QUE SE ESTE COLANDO.

SE APLICARÁ UN PRODUCTO DE CURADO A LA SUPERFICIE AL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS POSTERIOR A SU FRAGUADO INICIAL.

SOLO SE PROCEDERÁ A INICIAR EL COLADO PREVIA REVISIÓN DE EL MOLDE Y ARMADO DEL ELEMENTO DE PARTE DEL SUPERVISOR DE OBRA.

NO SE DEBERÁN REALIZAR COLADOS CUANDO LA TEMPERATURA AMBIENTAL ESTE POR DEBAJO DE LOS 7 GRADOS CENTÍGRADOS Y POR ENCIMA DE LOS 33 GRADOS CENTÍGRADOS.

SE DEBERA APLICAR DESMOLDANTE DE MANERA UNIFORME SOBRE LA CIMBRA DE CONTACTO PARA UN CORRECTO DESCIMBRADO.

EL DESCIMBRADO SOLO SE REALIZARÁ CUANDO EL CONCRETO CUMPLA CON UN MÍNIMO DEL 85% DE LA RESISTENCIA SOLICITADA.

SE DEBERA TENER CUIDADO AL DESCIMBRAR PARA EVITAR LOS DESCONCHAMIENTOS DEL CONCRETO Y PERJUDICAR EL ACABADO DEL ELEMENTO.

EN ESTE CONCEPTO EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN, ASÍ COMO DE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO, ESPECIFICACIONES Y/O INDICACIONES DEL SUPERVISOR DE OBRA.

EL LICITANTE DEBERÁ DE CONTAR CON EQUIPOS VIBRADORES, HERRAMIENTA ADECUADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS COMO ARTESAS, CIMBRA, PALAS, RASTRILLOS, CANALONES, ENTRE OTROS EN CANTIDAD SUFICIENTE Y EN BUEN ESTADO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN CORRECTA DE ESTE CONCEPTO.

MEDICIÓN: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD METRO LINEAL (ML)., CON APROXIMACIÓN A DOS DECIMALES.

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARÁ AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, POR METRO LINEAL.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz, Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 17 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

3003011-L CONSTRUCCION DE BANQUETA DE 8 CM. DE ESPESOR, CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 150 KG/CM2, TMA DE 19 MM, REVENIMIENTO 10 CM, JUNTAS FRIAS @ 3.00 MTS, ACABADO ESCOBILLADO FINO, VOLTEADOR EN JUNTAS Y ARISTAS, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EJECUCION: EL CONCRETO A UTILIZAR SERÁ DEL TIPO PREMEZCLADO CON UNA F'C = 150 KG/CM2. EL REVENIMIENTO SERÁ DE 10 CM.

DESPUES DE SER HUMEDECIDA LA SUPERFICIE COMPACTADA, SE DEPOSITARÁ EL CONCRETO CUIDANDO DE NO EXCEDER SU ALTURA DE CAÍDA POR MAS DE 70 CM. DIRECTAMENTE DE LA OLLA PREMEZCLADORA, ASÍ TAMBIÉN SE CUIDARÁ DE NO REALIZAR MOVIMIENTOS COMO TRASPALCOS U OTROS QUE PUDIESEN PROVOCAR UN SEGREGAMIENTO DE LOS AGREGADOS.

LA CIMBRA DEBERÁ ESTAR FIJA Y PODRÁ SER METÁLICA O DE MADERA, Y MODULADA A CADA 3.00 MTS DEBIDAMENTE IMPREGNADA DE DESMOLDANTE PREVIO AL COLADO, LA SUPERFICIE QUE ALOJARÁ EL CONCRETO DEBERÁ DE ESTAR HUMEDECIDA SIN ENCHARCAR LA ZONA.

ES REQUISITO MODULAR LA JUNTA EN LAS ARISTAS DE LAS BASES DE PEDESTALES, REGISTROS SANITARIOS, ARRIATES, JARDINERAS Y EN EL CAMBIO DE NIVEL EN EL ACCESO DE COCHERAS, PARA LOGRAR UN AISLAMIENTO ADECUADO.

UNA VEZ COLOCADO EL CONCRETO, ESTE DEBERÁ SER TRATADO CON LA CANASTILLA PARA LOGRAR UNA SUPERFICIE LIBRE DE AGREGADO GRUESO, POSTERIORMENTE SE REALIZARÁ EL PULIDO DE LA SUPERFICIE Y FINALMENTE, SE LLEVARÁ A CABO EL RAYADO CON CEPILLO DE CERDA FINA., ADICIONALMENTE SE APLICARÁ RAYADOR Y VOLTEADOR SEGÚN SEA EL CASO EN EL PERIMETRO DE LA LOSA.

EL CURADO SERA MEDIANTE MEMBRANA COLOR BLANCO FUGAZ EN EMULSION ACUOSA A RAZON DE 0.25 L/M2, PARA RETENER LA HUMEDAD DEL CONCRETO Y ASI OBTENER LA MAXIMA RESISTENCIA DE DISEÑO. ESTA MEMBRANA DEBERA APLICARSE DE FORMA UNIFORME SOBRE LA SUPERFICIE DEL CONCRETO, CUANDO ESTE AUN ESTA HUMEDO, SE DEBERA UTILIZAR ASPERSOR MANUAL O MECANICO, CUIDANDO QUE EN EL PROCESO NO SE MARQUE LA SUPERFICIE DEL CONCRETO.

LA ELABORACIÓN, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LAS NORMAS OFICIALES VIGENTES ELABORADAS PARA TAL FIN.

SI SE UTILIZA ADITIVO ACELERANTE, ESTE DEBERÁ SER PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 18 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

LAS PRUEBAS RELATIVAS AL CONCRETO, TALES COMO, REVENIMIENTO, TEMPERATURA Y ESPECIMENES PARA PRUEBAS DE COMPRESION, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, DONDE SUS EQUIPOS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIO. EL COSTO POR LAS PRUEBAS NECESARIAS DEBERA SER INTEGRADO EN EL PRECIO UNITARIO.

EN CASO DE QUE LA SUPERVISIÓN DE OBRA, REQUIERA LA TOMA DE UNA MUESTRA Y SU ENSAYE, EN FORMA PARTICULAR, EL CONTRATISTA ESTARA OBLIGADO A EJECUTARLA.

EL PERSONAL CONTARÁ CON HERRAMIENTA SUFICIENTE Y ADECUADA COMO PALAS, PICOS, VOLTEADORES, ENTRE OTROS QUE SE REQUIERAN PARA LA COLOCACIÓN ADECUADA DEL CONCRETO.

LA CONTRATISTA CONTARÁ CON PERSONAL CAPACITADO PARA LA BUENA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUADRADO CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (M2).

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARÁ AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO CUADRADO (M2)

4004158 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PARAPETO METALICO PARA PROTECCION, TIPO SCT NO. T-34.4.1 CON DIMENSIONES DE 0.80 X 0.25 MTS, CONCRETO F'c = 250 KG/CM2, ARMADO CON 6 VRS 1/2" DIAM Y ESTRIBOS DE 3/8" DIAM. A CADA 0.20 MTS, INCLUYE: ANCLAJES, PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO FINAL, HERRAMIENTA, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NESARARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

EJECUCION: EL CONTRATISTA DEBERA CONSIDERAR EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE PARAPETO METALICO PARA PROTECCION, TIPO SCT NO. T-34.4.1 CON DIMENSIONES DE 0.80 X 0.25 MTS, CONCRETO F'c = 250 KG/CM2, ARMADO CON 6 VRS 1/2" DIAM Y ESTRIBOS DE 3/8" DIAM. A CADA 0.20 MTS. EN EL LUGAR INDICADO POR EL PROYECTO O DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA CONTRATANTE.

SE INCLUIRA, ANCLAJES, PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO FINAL, HERRAMIENTA, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NESARARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION..

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 19 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO LINEAL CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (ML).

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARA AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO LINEAL (ML)

3001011 DEMOLICION DE GUARNICION DE CONCRETO TIPO PECHO DE PALOMA, CONCRETO SIMPLE A TIRO LIBRE FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: APILADO, CARGA, ACARREO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EJECUCION: EL CONTRATISTA CONTARÁ CON MAQUINARIA DE ACUERDO A NECESIDADES DEL PROYECTO Y SUS ADITAMENTOS REQUERIDOS EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DENTRO DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO.

EL PERSONAL DEBERÁ SER EL SUFICIENTE, CONTARÁ CON LA HERRAMIENTA Y DEBERÁ ESTAR CAPACITADO PARA OPERAR EL EQUIPO ADECUADAMENTE. SE ACUMULARÁ EL MATERIAL EN FORMA TAL QUE NO OBSTRUIRÁ PASOS PEATONALES Y/O VEHICULARES, CUYO RETIRO DE LA OBRA SE REALIZARÁ EN FORMA FRECUENTE Y CUANDO ASÍ LO INDIQUE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

EL COSTO POR ESTE CONCEPTO, INCLUYE LA CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES FUERA DE LA OBRA, A TIRO LIBRE Y EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA REQUIERA HACER UN PAGO, PARA LA DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL, ESTE DEBERÁ ESTAR INCLUIDO EN EL COSTO.

LOS TRABAJOS SE INICIARAN SOLO CUANDO EL AREA A DEMOLER HAYA SIDO AISLADA MEDIANTE CORTE CON DISCO.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO LINEAL CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (ML).

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARA AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO LINEAL (ML)

3001021 CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO HIDRAULICO PARA DEMOLICIÓN DEL MISMO, INCLUYE TRAZO Y MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, EN OBRAS DE PAVIMENTACION.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 20 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

EJECUCION:	LA CONTRATISTA CONTARÁ CON EL EQUIPO NECESARIO COMO CORTADORA DE DISCO, ENTRE OTROS Y SUS ADITAMENTOS REQUERIDOS EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DENTRO DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO. EL PERSONAL DEBERÁ SER EL SUFICIENTE, CONTARÁ CON LA HERRAMIENTA Y DEBERÁ ESTAR CAPACITADO PARA OPERAR EL EQUIPO ADECUADAMENTE. SE SEÑALARÁ CON BANDA DE PRECAUCION EL AREA DONDE SE DESARROLLARAN LOS TRABAJOS. EL COSTO POR ESTE CONCEPTO, INCLUYE LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD, Y EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA REQUIERA HACER UN PAGO, PARA LA DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL, ESTE DEBERÁ ESTAR INCLUIDO EN EL COSTO. LA PROFUNDIDAD DEL CORTE DEBERA SER LO SUFICIENTE PARA AISLAR EL AREA A DEMOLER, DE TAL MANERA QUE DURANTE EL PROCESO DE DEMOLICION NO SE DAÑEN LOS ELEMENTOS DEL PERIMETRO. ESTE CONCEPTO NO REQUIERE CONTROL DE LABORATORIO.
MEDICION:	EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO LINEAL (ML). CON APROXIMACIÓN A DOS DECIMALES.
BASE DE PAGO:	EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARÁ AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO LINEAL.
3003010	CONFORMACION DEL TERRENO NATURAL PARA CONSTRUCCION DE BANQUETA, CON MATERIAL TIPO A y/o B DE 0 A 20 CM DE ESPESOR PROMEDIO, PRODUCTO DE EXCAVACION, INCLUYE: AFLOJE, EXTRACCION, AMACISE, AFINE DE PLANTILLA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
EJECUCION:	SE REALIZARÁ UN AFLOJAMIENTO DEL MATERIAL DONDE VA A ASENTARSE LA LOSA DE BANQUETA, RETIRANDO TODA BASURA, MATERIA ORGÁNICA U OTRO OBJETO QUE IMPIDA LA EJECUCIÓN CORRECTA DE LOS TRABAJOS. SE VERIFICARÁ SU NIVELACION, ALINEAMIENTO Y SE HUMEDECERA SU SUPERFICIE PUDIENDO INICIAR LA CONSOLIDACION Y APISONAMIENTO DEL TERRENO. PARA ELLO SE UTILIZARÁ HERRAMIENTA DEACUERDO A NECESIDADES DEL PROYECTO IDEAL PARA TRABAJOS PEQUEÑOS EN ÁREAS REDUCIDAS.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 21 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUADRADO CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (M2).

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARÁ AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO CUADRADO.

3003012-L RELLENO CON MATERIAL DE BANCO EN FORMA MANUAL PARA BANQUETAS, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, HUMEDECIDO DE MATERIAL, COMPACTACIÓN AL 90% A LA PRUEBA PROCTOR, EQUIPO HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EJECUCION: SE REALIZARÁ LA COLOCACION DEL MATERIAL PRODUCTO DE BANCO HASTA EL NIVEL DEL LECHO INFERIOR DE LA BANQUETA, RETIRANDO TODA BASURA, MATERIA ORGÁNICA U OTRO OBJETO QUE IMPIDA LA EJECUCIÓN CORRECTA DE LOS TRABAJOS.

LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, CONFORME A NORMATIVIDAD VIGENTE, DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, DONDE SUS EQUIPOS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIO, EL COSTO POR LAS PRUEBAS NECESARIAS DEBERA SER INTEGRADO EN EL PRECIO UNITARIO.

SE VERIFICARA SU NIVELACION, ALINEAMIENTO Y SE HUMEDECERA SU SUPERFICIE PUDIENDO INICIAR LA CONSOLIDACION DEL TERRENO. PARA ELLO SE UTILIZARA EQUIPO MECANICO LIGERO COMO LOS COMPACTADORES DE IMPACTO IDEALES PARA TRABAJOS PEQUEÑOS EN ÁREAS REDUCIDAS.

ESTE CONCEPTO INCLUYE, HUMEDECIDO DE MATERIAL, COMPACTACIÓN AL 90% A LA PRUEBA PROCTOR, EQUIPO HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUBICO COMPACTO CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (M3).

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARA AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO CUBICO (M3)

3003021-L SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO F'c = 150 Kg/Cm2, TMA 19 MM, R.N. (10-8 CM), PARA LA CONSTRUCCION DE GUARNICION TIPO "L" DE 45 X 30 CM. (SECC = 0.0885 M2), JUNTAS FRIAS @ 3.00 MTS, ACABADO ESCOBILLADO FINO, VOLTEADOR EN JUNTAS Y ARISTAS, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 22
		DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

EJECUCION: SE NIVELARÁ LA ZONA DE DESPLANTE ACORDE A LO INDICADO POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DONDE SE APISONARÁ EL MATERIAL A FIN DE GARANTIZAR QUE EXISTA UNA SUPERFICIE FIRME Y UNIFORME. UNA VEZ CONSOLIDADO EL TERRENO DE DESPLANTE, SE COLOCARÁ LA CIMBRA DEL TIPO "L", MISMA QUE DEBE DE ESTAR MODULADA PARA TENER JUNTAS LONGITUDINALES @ 3.00 M.

SE DEBERÁ PREVIAMENTE LIMPIAR EL ÁREA DE TODA IMPUREZA Y MATERIA ORGÁNICA QUE PUDIESE EXISTIR, SE HUMEDECERÁ EL MATERIAL DE DESPLANTE PREVIO AL VACIADO DEL CONCRETO.

EL CONCRETO HIDRÁULICO A UTILIZAR SERÁ DEL TIPO PREMEZCLADO.

EL F'C PARA LA GUARNICIÓN SERÁ DE 150 KG /CM2, USANDO UN TMA DE 19 MM, CUYO REVENIMIENTO SERÁ DE (10-8 CM),

A LAS CIMBRAS DEBERÁN DE APLICARSE UN DESMOLDANTE UNA VEZ QUE YA ESTÉN ALINEADAS Y FIJAS PARA RECIBIR EL CONCRETO, A EFECTOS DE EVITAR UN DESFASE DE NIVELES ENTRE EL PAVIMENTO DEL CONCRETO Y EL LECHO SUPERIOR DEL PATIN DE LA GUARNICION, NO SE PODRA COLAR LA GUARNICION HASTA QUE EL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA SECRETARIA VERIFIQUE QUE LOS NIVELES SEAN CORRECTOS Y EL TROQUELADO DE LA CIMBRA GARANTICE QUE AL MOMENTO DEL COLADO, EL PESO DEL CONCRETO NO GENERE MOVIMIENTOS EN LA CIMBRA DE CONTACTO.

EN NINGUN CASO SE PODRA COLAR MONOLITICAMENTE, GUARNICION-BANQUETAS, GUARNICION-PAVIMENTOS.

LAS PRUEBAS RELATIVAS AL CONCRETO, TALES COMO, REVENIMIENTO, TEMPERATURA Y ESPECIMENES PARA PRUEBAS DE COMPRESION, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, DONDE SUS EQUIPOS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIO. EL COSTO POR LAS PRUEBAS NECESARIAS DEBERA SER INTEGRADO EN EL PRECIO UNITARIO.

SE CUMPLIRÁN LOS LINEAMIENTOS DE CALIDAD QUE MARCA LA NORMATIVIDAD EN LA ELABORACIÓN, TRANSPORTE, COLOCACIÓN Y CURADO DEL CONCRETO HIDRÁULICO, QUE SOLICITE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

EL EQUIPO Y HERRAMIENTA A UTILIZAR SERÁ: VIBRADORES DE INMERSIÓN, CIMBRAS, ARTESAS Y DEMÁS ADITAMENTOS NECESARIOS Y EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y SU LIMPIEZA.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 23 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	

EL EQUIPO VIBRADOR DE CONCRETO SE USARÁ EN FORMA VERTICAL Y NO INCLINADA Y SE EVITARÁ DEJARLO EN UNA SOLA POSICIÓN POR MUCHO TIEMPO, Y ALEJADO DE LAS PAREDES DE LA CIMBRA, PARA ASÍ EVITAR DISGREGAMIENTOS QUE OCASIONEN OQUEDADES EN EL ELEMENTO.

SE UTILIZARÁN ADITAMENTOS QUE GARANTICEN LA NO-DISGREGACIÓN DE LA MEZCLA AL VACIARSE DE SER NECESARIO.

NO DEBERÁ DE TRASPALEARSE, ASÍ COMO TAMBIÉN NO SE LE AÑADIRÁ AGUA POSTERIOR A SU ELABORACIÓN. LA ALTURA MÁXIMA DE CAÍDA AL VACIAR EL CONCRETO SERÁ DE 0.5 M.

ESTARÁ CONTEMPLADO DENTRO DEL COSTO DIRECTO, LOS PRODUCTOS DE CURADO, ADITIVOS U OTRAS SUSTANCIAS QUE SE REQUIERAN PREVIO, DURANTE Y POSTERIOR A LA COLOCACIÓN DEL CONCRETO.

EL CURADO DEL CONCRETO SE REALIZARÁ APLICANDO MEMBRANAS IMPERMEABLES QUE EVITEN LA EVAPORACIÓN DEL AGUA DEL ELEMENTO. LO ANTERIOR SE REALIZARÁ HASTA QUE HAYA ALCANZADO LA RESISTENCIA DE PROYECTO, ESTAS MEMBRANAS NO DEBERÁN DE SER REBAJADAS CON SOLVENTES A MENOS QUE EL FABRICANTE LO CITE POR ESCRITO.

EL PERSONAL DEBE DE ESTAR CALIFICADO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE TAL FORMA QUE GARANTICE LA CALIDAD DEL MISMO.

EL ACABADO FINAL DE LA GUARNICION SERA REALIZADO UNICAMENTE CON EL CONCRETO SOLICITADO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE APLICARÁN EMPASTADOS O MORTEROS.

NO SE DEBERAN REALIZAR COLADOS CUANDO LA TEMPERATURA AMBIENTAL ESTE POR DEBAJO DE LOS 7 GRADOS CENTIGRADOS Y POR ENCIMA DE LOS 33 GRADOS CENTIGRADOS.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUBICO CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (M3)

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARA AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, POR METRO CUBICO, (M3).

3003020-L CONSTRUCCION DE RAMPA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES CON CONC. PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2, TMA DE 19 MM, REVENIMIENTO 10 CM, ACABADO ESCOBILLADO FINO, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, RETIRO DE MATERIAL Y TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 24
		DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

EJECUCION:	EL LICITANTE DEBERA EFECTUAR LIMPIEZA PERMANENTE DE LAS AREAS DE TRABAJO Y SE OBLIGA A TENER UNA SEÑALIZACION ADECUADA PARA EVITAR ACCIDENTES, ASI MISMO DEBERA TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS A TERCEROS, EN CASO DE HABER DAÑOS, LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES SERAN POR CUENTA Y CARGO DEL CONTRATISTA. LAS PRUEBAS RELATIVAS AL CONCRETO, TALES COMO, REVENIMIENTO, TEMPERATURA Y ESPECIMENES PARA PRUEBAS DE COMPRESION, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, DONDE SUS EQUIPOS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIO. EL COSTO POR LAS PRUEBAS NECESARIAS DEBERA SER INTEGRADO EN EL PRECIO UNITARIO. SE EFECTUARA LA LIMPIEZA DEL SITIO, CONFORME A LO ESPECIFICADO EN EL PLANO CONSTRUCTIVO, LINEAS, ELEVACIONES Y DIMENSIONES, (SE REALIZARA EL HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION CON EQUIPO MANUAL PARA DAR LA COMPACTACION NECESARIA PARA EL DESPLANTE DE LA LOSA, EL COLADO DEL SITIO DE LA RAMPA SERA CON CONCRETO PREMEZCLADO F`C = 150 KG/CM2 TMA DE 19 MM. REVENIMIENTO DE 10 CM, EL CURADO SERA MEDIANTE MEMBRANA COLOR BLANCO FUGAZ EN EMULSION ACUOSA A RAZON DE 0.25 L/M2, PARA RETENER LA HUMEDAD DEL CONCRETO Y ASI OBTENER LA MAXIMA RESISTENCIA DE DISEÑO. ESTA MEMBRANA DEBERA APLICARSE DE FORMA UNIFORME SOBRE LA SUPERFICIE DEL CONCRETO, CUANDO ESTE AUN ESTA HUMEDO, SE DEBERA UTILIZAR ASPERSOR MANUAL O MECANICA, CUIDANDO QUE EN EL PROCESO NO SE MARQUE LA SUPERFICIE DEL CONCRETO. LA RAMPA SERA COLADA POR LO MENOS UN DIA ANTES O UN DIA DESPUES DEL COLADO DE LAS BANQUETAS ADYACENTES. EL ACABADO EN EL AREA DE ACCESO A LA RAMPA SERA ESCOBILLADO FINO, Y EN EL AREA DE LAS RAMPAS DEBERA SERA CON FLOTA DENTADA PARA UNA MEJOR TRACCION DE LA SILLA DE RUEDAS.
MEDICION:	EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUADRADO CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (M2).
BASE DE PAGO:	EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARA AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO CUADRADO (M2)
3003008-A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIETILENO HULE NEGRO CALIBRE 400, EN BANQUETA, PREVIO BARRIDO, INCLUYE: TRASLAPES, PLIEGUES, CORTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
EJECUCION:	UNA VEZ RECIBIDA EL AREA DONDE SE COLOCARÁ EL CONCRETO HIDRAULICO, SE PROCEDERA A

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 25 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

LIMPIAR LA SUPERFICIE DE CUALQUIER MATERIA EXTRAÑA, POLVO E IMPUREZAS PARA PODER RECIBIR LA CAPA DE POLIETILENO A COLOCAR SOBRE LA MISMA.

LA MEMBRANA DEL POLIETILENO SE FIJARÁ MEDIANTE CLAVOS Y FICHAS PARA EVITAR LA FORMACION DE PLIEGUES Y DOBLECES.

CUANDO SEA NECESARIO Y ASI LO INDIQUE EL PROYECTO O LA SUPERVISION DE OBRA, SE TRASLAPARÁN LOS LIENZOS DEL POLIETILENO UTILIZADO (PLASTICO NEGRO), A FIN DE CUBRIR TODA EL AREA REQUERIDA. LAS JUNTAS/UNIONES ENTRE UN LIENZO Y OTRO SERAN LAS MINIMAS INDISPENSABLES Y DEBERAN TENER UN TRASLAPE NO MENOR A 15 CM., SERAN COLOCADAS DESDE SU INICIO EN DIRECCION DE CONTRAPENDIENTE Y LONGITUDINALMENTE A LA VIALIDAD EN PROCESO DE CONSTRUCCION. NO SE DEBERA PERFORAR EL PLASTICO COLOCADO, ASI COMO TAMPOCO SE PERMITIRA QUE ESTE EXPUESTO A LA INTEMPERIE POR UN LAPSO PROLONGADO QUE OCACIONE UN DECREMENTO DE SUS CARACTERISTICAS FISICAS.

EL INGENIERO SUPERVISOR DE LA OBRA SOLICITARA AL CONTRATISTA EL RETIRO Y REPOSICION DEL MISMO CON CARGO AL CONTRATISTA, DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN ESTA ESPECIFICACION.

EL SUMINISTRO DEL MATERIAL A PIE DE OBRA SERA POR PARTE DEL CONTRATISTA ASI COMO EL MATERIAL Y HERRAMIENTA ADECUADA Y EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA PODER DESARROLLAR LOS TRABAJOS ACORDE A SU PROGRAMA DE OBRA. EN LA HERRAMIENTA ESTARA INCLUIDO LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA NECESARIOS.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUADRADO CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (M2).

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARÁ AL PRECIOUNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO CUADRADO (M2)

3003009-A **REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/1010 EN BANQUETAS, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION. INCLUYE, HERRAMIENTA, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.**

EJECUCION: UNA VEZ TERMINADA LA BASE Y NIVELADA A JUICIO DEL SUPERVISOR, SE PROCEDERA A EL CORTE Y ACOMODO DE LA MALLA ELECTROSOLDADA, LA CUAL DEBERA QUEDAR PERFECTAMENTE COLOCADA, UTILIZANDO PARA TAL FIN ALAMBRO DE ¼" DE DIAMETRO, DOBLADO Y FIJADO A LA BASE DE TAL MANERA QUE IMPIDA EL MOVIMIENTO DE LA MALLA, ASI MISMO SE DEBERA TENER EL CUIDADO DE

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 26 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

QUE AL MOMENTO DEL VACIADO, LA MALLA DEBERA ESTAR PREVIAMENTE CALZADA GARANTIZANDO QUE QUEDE EMBEBIDA EN EL CONCRETO Y NO BAJO EL CONCRETO.

NO SE PERMITIRA DE NINGUNA MANERA MALLA EN MAL ESTADO O CON OXIDO DEBIDO A LA INTEMPERIE, EL SUPERVISOR SERA EL ENCARGADO DE AUTORIZAR LA COLOCACION

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUADRADO (M2) CON APROXIMACION A DOS DECIMALES.

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARÁ AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO CUADRADO. (M2).

3003022-L CONSTRUCCIÓN DE APROCHE DE SECCION TRAPEZOIDAL DE 0.80 MTS, DE BASE X 0.40 MTS, DE CORONA X 0.40 MTS, DE ALTURA, A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR = 42 KG/CM2, REVENIMIENTO DE +/- 10 CMS, T.M.A. 3/4", ARMADO CON 4 VRS. DE 3/8" Ø Y ESTRIBOS 3/8" @ 30 CMS, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, EXCAVACION, RELLENO COMPACTADO, CIMBRA, DESCIMBRA, ACABADO LLANEADO, VOLTEADOR EN JUNTAS Y ARISTAS, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

EJECUCION: SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN EN MATERIAL TIPO I O II HASTA NIVEL DE SUBRASANTE, ESTA OPERACIÓN SE EFECTUARÁ CONJUNTAMENTE CON LA EXCAVACIÓN PARA DESPLANTAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO, Y LOS RELLENOS CORRESPONDERÁN A LOS NIVELES DE CADA CAPA DEL PAVIMENTO HASTA ALCANZAR EL NIVEL DE DESPLANTE DEL APROCHE DE CONCRETO HIDRÁULICO A COLOCAR.

LAS PRUEBAS RELATIVAS AL CONCRETO, TALES COMO, REVENIMIENTO, TEMPERATURA Y ESPECIMENES PARA PRUEBAS DE COMPRESION, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, DONDE SUS EQUIPOS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIO. EL COSTO POR LAS PRUEBAS NECESARIAS DEBERA SER INTEGRADO EN EL PRECIO UNITARIO.

LAS DIMENSIONES DE ESTE ELEMENTO COMPUESTO POR CONCRETO HIDRÁULICO SERÁN DE 0.80 MTS, DE BASE X 0.40 MTS, DE CORONA X 0.40 MTS, DE ALTURA EN DONDE DESIGNE LA SUPERVISION DE OBRA.

EL CONCRETO HIDRÁULICO A UTILIZAR SERÁ DEL TIPO PREMEZCLADO.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 27
		DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

EL F' C PARA EL APROCHE SERÁ DE MR=42KG/CM2, USANDO UN TMA DE 19MM, CUYO REVENIMIENTO SERÁ DE 10 CM.

EL APROCHE DEBERÁ ESTAR MODULADO PARA TENER JUNTAS LONGITUDINALES @ 4.00 M. CON PASAJUNTAS.

SE DEBERÁ PREVIAMENTE LIMPIAR EL ÁREA DE TODA IMPUREZA Y MATERIA ORGÁNICA QUE PUDIESE EXISTIR.

A LAS CIMBRAS DEBERÁN DE APLICARSELES UN DESMOLDANTE UNA VEZ QUE YA ESTÉN ALINEADAS Y FIJAS PARA RECIBIR EL CONCRETO.

SE CUMPLIRÁN LOS LINEAMIENTOS DE CALIDAD QUE MARCA LA NORMATIVIDAD EN LA ELABORACIÓN, TRANSPORTE, COLOCACIÓN Y CURADO DEL CONCRETO HIDRÁULICO, INCLUYENDO SUS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE SOLICITE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

EL EQUIPO Y HERRAMIENTA A UTILIZAR SERÁ: VIBRADORES DE INMERSIÓN, CIMBRAS, ARTESAS Y DEMÁS ADITAMENTOS NECESARIOS Y EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y SU LIMPIEZA.

EL COLADO DEL ELEMENTO SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE AL PAVIMENTO RIGIDO O FLEXIBLE HAYA SIDO COLOCADO Y SE HAYA COMPROBADO SU GRADO DE COMPACTACIÓN, PERMEABILIDAD Y NIVELACIÓN.

EL EQUIPO VIBRADOR DE CONCRETO SE USARÁ EN FORMA VERTICAL Y NO INCLINADA Y SE EVITARÁ DEJARLO EN UNA SOLA POSICIÓN POR MUCHO TIEMPO, Y ALEJADO DE LAS PAREDES DE LA CIMBRA, PARA ASÍ EVITAR DISGREGAMIENTOS QUE OCASIONEN OQUEDADES EN EL ELEMENTO.

SE UTILIZARÁN DE SER NECESARIO, ADITAMENTOS QUE GARANTICEN LA NO-DISGREGACIÓN DE LA MEZCLA AL VACIARSE. NO DEBERÁ DE TRASPALARSE, ASÍ COMO TAMBIÉN NO SE LE AÑADIRÁ AGUA POSTERIOR A SU ELABORACIÓN. LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA DE CAÍDA AL VACIAR EL CONCRETO SERÁ DE 0.5 M.

ESTARÁ CONTEMPLADO DENTRO DEL P.U. LOS PRODUCTOS DE CURADO, ADITIVOS, POLIETILENO NEGRO CALIBRE 400, Y OTROS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PREVIO, DURANTE Y POSTERIOR A LA COLOCACIÓN DEL CONCRETO.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz, Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 28 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

EL CURADO DEL CONCRETO SE REALIZARÁ APLICANDO MEMBRANAS IMPERMEABLES QUE EVITEN LA EVAPORACIÓN DEL AGUA DEL ELEMENTO. LO ANTERIOR SE REALIZARÁ HASTA QUE HAYA ALCANZADO LA RESISTENCIA DE PROYECTO, ESTAS MEMBRANAS NO DEBERÁN DE SER REBAJADAS CON SOLVENTES A MENOS QUE EL FABRICANTE LO CITE POR ESCRITO.

EL PERSONAL DEBE DE CONTAR CON SU EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO. Y ESTARÁ CALIFICADO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE TAL FORMA QUE GARANTICE LA CALIDAD DEL MISMO

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO LINEAL (ML), CON APROXIMACIÓN A UNA DECIMAL.

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARÁ AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, POR METRO LINEAL.

5489754 MURO DE CONTENCION DE DE SECCION 1.00 X 0.20 MTS, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO DE 1/2" DE Ø EN SENTIDO LONGITUDINAL, ESTRIBOS @ 2.00 MTS, DE 1/2" DE Ø, CON CONCRETO PREMEZCLADO F'c = 150 KG/CM2, TMA 19 MM, REVENIMIENTO DE 10 CM. ACABADO ESCOBILLADO FINO, INCLUYE: EXCAVACION, RETIRO, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

EJECUCION: SE CONSTRUIRA MURO DE CONTENCION DE DE SECCION 1.00 X 0.20 MTS, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO DE 1/2" DE Ø EN SENTIDO LONGITUDINAL, ESTRIBOS @ 2.00 MTS, DE 1/2" DE Ø, CON CONCRETO PREMEZCLADO F'c = 150 KG/CM2, TMA 19 MM, REVENIMIENTO DE 10 CM.

LA CONTRATISTA INCLUIRA EN SUS COSTOS EL SUMINISTRO DEL CONCRETO PREMEZCLADO CON LAS CARACTERISTICAS ANTES DESCRITAS, LOS MATERIALES PARA SU CIMBRA, ADITIVOS, ASI COMO TODOS LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN SU BUEN FUNCIONAMIENTO ESTRUCTURAL.

CUANDO EL SUPERVISOR DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, HAYA REVISADO EL ESTADO DE LA CIMBRA, LOS NIVELES DE LA MISMA, SU ALINEAMIENTO, LA COLOCACION DEL ARMADO QUE ESTARA AHOGADO, ASI COMO EL EQUIPO PARA LA PREPARACION Y MANEJO DE LA MEZCLA, HASTA ENTONCES SE PODRA DAR INICIO AL COLADO.

ESTE CONCEPTO INCLUYE EXCAVACION, RETIRO, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD METRO LINEAL (ML) CON APROXIMACIÓN A DOS DECIMALES.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 29 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARA AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, POR METRO LINEAL (ML)

5424542 REPARACIÓN DE JUNTA DE EXPANSIÓN EN PUENTE A BASE DE JUNTA EMSEAL Y/O SIMILAR, INCLUYE CORTE NECESARIO PARA RETIRAR JUNTA EXISTENTE, CIMBRA EN INTERIORES DE LAS PAREDES DE LA JUNTA PARA EMPAREJAR CON CM-201 MARCA FESTER O SIMILAR, NIVELAR CON CONCRETO ELASTOMERICO EMCRETE O SIMILAR, RETITO DE IMPERFECCIONES DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y ASPIRADO DEL ÁREA A PROFUNDIDAD, SELLAR AMBOS LADOS CON ADHESIVO EPÓXIDO, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EJECUCION: EL CONTRATISTA DEBERA PRIMERAMENTE RETIRAR LA JUNTA EXISTENTE UTILIZANDO LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA LLEVAR ESTA ACTIVIDAD.

SE REALIZARA REPARACIÓN DE JUNTA DE EXPANSIÓN EN PUENTE A BASE DE JUNTA EMSEAL Y/O SIMILAR, UTILIZANDO PARA EMPAREJAR CM-201 MARCA FESTER O SIMILAR,

LA CONTRATISTA INCLUIRA EN SUS COSTOS LOS MATERIALES PARA SU CIMBRA, ADITIVOS, ASI COMO TODOS LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN SU BUEN FUNCIONAMIENTO ESTRUCTURAL.

ESTE CONCEPTO INCLUYE , NIVELAR CON CONCRETO ELASTOMERICO EMCRETE O SIMILAR, RETITO DE IMPERFECCIONES DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y ASPIRADO DEL ÁREA A PROFUNDIDAD, SELLAR AMBOS LADOS CON ADHESIVO EPÓXIDO, SUMINISTRO, ACARREOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA..

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD METRO LINEAL (ML) CON APROXIMACIÓN A DOS DECIMALES.

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARA AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, POR METRO LINEAL (ML)

4003053 REHABILITACION, Y COLOCACION DE PARAPETO METALICO, INCLUYE: SANDBLASTEO, ENDEREZADO, PRIMARIO EPÓXICO ANTICORROSIVO DE ALTO DESEMPEÑO OSEL ORO O SIMILAR EN CALIDAD A DOS MANOS, ANCLAJES, HERRAMIENTA, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz, Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 30 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

EJECUCION:	EL CONTRATISTA DEBERA CONSIDERAR EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE PARAPETO METALICO EN EL LUGAR INDICADO POR EL PROYECTO O DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA CONTRATANTE.
	SE INCLUIRA, SANDBLASTEO, ENDEREZADO, PRIMARIO EPÓXICO ANTICORROSIVO DE ALTO DESEMPEÑO OSEL ORO O SIMILAR EN CALIDAD A DOS MANOS, ANCLAJES, HERRAMIENTA, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION...
MEDICION:	EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO LINEAL CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (ML).
BASE DE PAGO:	EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARA AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO LINEAL (ML)
3007082	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED PARA VIALIDADES, SUPRA, SLX-COB80W12000L-50K1M-DM, POTENCIA ELECTRICA DE ENTRADA DE 80 WATTS, FLUJO LUMINOSO NOMINAL DE 12,000 LUMENES, TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA DE 5,000 K, CONTROLADOR ELECTRONICO ATENUABLE 0-10 V, CORRIENTE ELECTRICA (MAXIMA) 0.76 A, PESO DE 3.80 KGS, DIMENCIONES: 600 X 235 X 95 MM, DIMENCIONES DE ENTRADA 65 MM, GARANTIA HASTA 10 AÑOS, FABRICADA DE UNA ALEACION DE ALUMINIO FUNDIDO EN UNA SOLA PIEZA, RECUBRIMIENTO DE PINTURA ANTICORROSIVA POLIESTER EN POLVO (ELECTROSTATICA), PROTECCION IP66, O SIMILAR, POSTE CONICO CIRCULAR DE 9.00 MTS, DE ALTURA, FABRICADO CON LAMINA DE ACERO ROLADO EN CALIENTE, CALIBRE 11, UNA RESISTENCIA DE 36,000 LBS/PULGADA, PLACA BASE DE ACERO ROLADO EN CALIENTE, ACABADO GALVANIZADO EN INMERSION EN CALIENTE, BRAZO DE 2.40 MTS, DE LONGITUD Y 2" Ø, ACCESORIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
EJECUCION:	SE SUMINISTRARA E INSTALARA LUMINARIA LED PARA VIALIDADES, SUPRA, SLX-COB80W12000L-50K1M-DM, POTENCIA ELECTRICA DE ENTRADA DE 80 WATTS, FLUJO LUMINOSO NOMINAL DE 12,000 LUMENES, TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA DE 5,000 K, CONTROLADOR ELECTRONICO ATENUABLE 0-10 V, CORRIENTE ELECTRICA (MAXIMA) 0.76 A, PESO DE 3.80 KGS, DIMENCIONES: 600 X 235 X 95 MM, DIMENCIONES DE ENTRADA 65 MM, GARANTIA HASTA 10 AÑOS, FABRICADA DE UNA ALEACION DE ALUMINIO FUNDIDO EN UNA SOLA PIEZA, RECUBRIMIENTO DE PINTURA ANTICORROSIVA POLIESTER EN POLVO (ELECTROSTATICA), PROTECCION IP66, O SIMILAR, POSTE CONICO CIRCULAR DE 9.00 MTS, DE ALTURA, FABRICADO CON LAMINA DE ACERO ROLADO EN CALIENTE, CALIBRE 11, UNA RESISTENCIA DE 36,000 LBS/PULGADA, PLACA BASE DE ACERO ROLADO EN CALIENTE, ACABADO GALVANIZADO EN INMERSION EN CALIENTE, BRAZO DE 60 CMS, DE LONGITUD CON SOPORTE DE 2-1/2" Ø.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 31 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

LA MANIOBRA DE INSTALACIÓN DEL POSTE, FORZOSAMENTE DEBERÁ HACERSE CON GRÚA PARA EVITAR DAÑARLO, NO SE PERMITIRÁ ESTA MANIOBRA POR MEDIO DE TIRFORS, YA QUE CUALQUIER AVERÍA QUE SUFRA EL POSTE SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA PARA LAS OBRAS QUE ASÍ LO ESPECIFIQUEN, PARA EL CASO EN QUE SEA NECESARIO TRANSPORTAR EL POSTE A HOMBROS E INSTALARLO A MANIOBRA, DEBERÁ HACERSE DE FORMA TAL QUE ESTE NO SE GOLPEE Y SE DAÑE, DEBIENDO ACORDAR CON EL SUPERVISOR LA FORMA EN QUE SE HARÁN LAS MANIOBRAS TANTO DE TRANSPORTE COMO DE INSTALACIÓN, CUALQUIER DAÑO QUE SUFRA EL POSTE SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

EN LA MANIOBRA DE INSTALACIÓN DE LAS LAMPARAS, DEBERÁ HACERSE CON GRÚA EQUIPADA CON CANASTILLA PARA EVITAR DAÑARLAS, YA QUE CUALQUIER AVERÍA QUE SUFRA LA LAMPARA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, LA MANIOBRA DE LA COLOCACION DEBERÁ HACERSE DE FORMA TAL QUE ESTE NO SE GOLPEE Y SE DAÑE, DEBIENDO ACORDAR CON EL SUPERVISOR LA FORMA EN QUE SE HARÁN LAS MANIOBRAS DE INSTALACIÓN, CUALQUIER DAÑO QUE SUFRA LA LAMPARA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DE LA LAMPARA DEBERÁ DE ENERGIZARLA POR UN BREVE LAPSO DE TIEMPO PARA COMPROBAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y VERIFICAR EL VOLTAJE DE SALIDA.

UNA VEZ NIVELADA LA PLACA BASE DEL ARBOTANTE, EL ESPACIO ENTRE CORONA DEL PEDESTAL Y EL LECHO INFERIOR DE LA PLACA, DEBERA SER RELLENADO CON GROUT NO METALICO.

ANTES DE QUE EL CONTRATISTA INICIE CON LA COLOCACION DE LAMPARAS, DEBERA PRESENTAR LA FICHA TECNICA A LA SUPERVISION, PARA QUE ESTA A SU VEZ LE DICTAMINE, SI LA LAMPARA PROPUESTA CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS, INCLUYENDO LO REFERENTE A CALIDAD Y PRECIO.

MEDICION:	EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD LA PIEZA (PZA).
BASE DE PAGO:	EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARÁ AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA LA PIEZA.
3007010	CANALIZACION SUBTERRANEA CON MANGUERA POLIDUCTO NARANJA DE 32 MM DE DIAMETRO, PARA ALIMENTACION DE ALUMBRADO EXTERIOR Y CABLEADO DE UN CIRCUITO CON 2 CABLES CAL. 10 + 1 CABLE CAL. 12 DESNUDO, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, HUMEDECIDO Y COMPACTADO, CABLEADO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 32 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

EJECUCION:	UNA VEZ LOCALIZADOS LOS POSTES EN EL LUGAR DEL TERRENO, SE PROCEDERÁ A, INSTALAR LOS CONDUCTORES ELÉCTRICOS CON CABLES CALIBRE 10 Y 12 DE ACUERDO A PLANO ELECTRICO, DE LA MARCA CONDUMEX, CONDUCTORES MONTERREY, LATINCASA, CONELEC Ó EQUIVALENTE EN CALIDAD, AL MOMENTO DE INTRODUCIR LOS CONDUCTORES EN LA TUBERIA DE POLIDUCTO PVC DE 32 MM PARA LA CANALIZACIÓN DEBERÁ EVITARSE LA FORMACIÓN DE “ COCAS “ (DOBLEZ A 180°), NO EJERCER TENSIONES MUY FUERTES Y SE CUIDARÁ DE NO DAÑAR EL AISLAMIENTO, A SATISFACCIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA, NO DEBERÁ HABER CONEXIONES (EMPALMES) DENTRO DE LOS DUCTOS, SOLO SE ACEPTARÁN ESTOS EN LAS CAJAS DE CONEXIONES, DEBIENDO QUEDAR BIEN ENTORCHADOS Y CORRECTAMENTE AISLADOS CON CINTA DE AISLAR DIELECTRICA SCOTCH NO. 33 DE LA MARCA 3M Ó EQUIVALENTE EN CALIDAD. A MANERA ENUNCIATIVA SE UTILIZARÁ LA IDENTIFICACIÓN DE LOS CONDUCTORES POR MEDIO DEL COLOR DE SU AISLAMIENTO DE LA FORMA SIGUIENTE: CONDUCTOR DE CORRIENTE ELÉCTRICA (AISLAMIENTO EN COLOR AZUL, ROJO Ó NEGRO) CONDUCTOR NEUTRO (AISLAMIENTO EN COLOR GRIS NATURAL Ó BLANCO) CONDUCTOR DE TIERRA FÍSICA (DESNUDO). CUANDO SE ALOJEN CONDUCTORES EN CHAROLAS Ó DUCTOS DONDE SEAN VISIBLES, DEBERÁN AGRUPARSE CON COLLARINES SUJETA CABLES POR GRUPOS DE CIRCUITOS Ó POR TIPO DE INSTALACIÓN, EL MISMO CRITERIO DEBERÁ USARSE DENTRO DE LOS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y ALUMBRADO. EN SU CASO EL CONTRATISTA PODRA OPTAR POR UTILIZAR CABLE CAL. 12 FORRADO, SIN QUE ESTO REPRESENTA UN CAMBIO AL PRECIO UNITARIO CONTRACTUAL.
MEDICION:	EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO LINEAL (M) CON APROXIMACIÓN A DOS DECIMAL.
BASE DE PAGO:	EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARA AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, POR METRO LINEAL, (ML).
3007015-B	REGISTRO ELECTRICO CILÍNDRICO PARA ALUMBRADO PUBLICO CON ARO Y TAPA DE CONCRETO POLIMÉRICO, DOBLE TORNILLO Y CUERPO DE PVC DE DIÁMETRO DE 30 CM., CON ALTURA DE 40 CM, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
EJECUCION:	INICIALMENTE SE PROCEDERA CON LA EXCAVACION EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL DE FORMA MANUAL, PARA POSTERIORMENTE COLOCAR DENTRO EL CUERPO DEL REGISTRO DEBIDAMENTE NIVELADO A LA MISMA ALTURA DE LA RASANTE DE LA BANQUETA, SE DEBERA INTRODUCIR LAS

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedis Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		
		HOJA : 33
		DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	

CANALIZACIONES EN AMBOS EXTREMOS DEL CUERPO DEL REGISTRO Y FINALMENTE SE REALIZARA EL RELLENO DE LA CEPA, COMPACTANDO EN FORMA MANUAL.

NO SE PERMITIRA EL COLADO DE BANQUETAS, SI ANTES NO SE HA COLOCADO EL REGISTRO ELECTRICO.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD LA PIEZA

BASE DE PAGO: EL PAGO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA SE HARÁ AL PRECIO FIJADO EN EL CONTRATO POR PIEZA

3007021 ACOMETIDA ELECTRICA AEREA EN BAJA TENSION, AREA URBANA, CON CABLE DE COBRE 2+1 CAL. No. 8, EN CASO DE CONTAR CON 6 LUMINARIAS O MENOS, CONECTORES COBRE-ALUMINIO, AISLADOR CARRETE PARA NEUTRO, ATERRIZADO CON VARILLA 5/8" COBRERIZADA Y CONECTOR, INCLUYE: EQUIPO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

EJECUCION: PARA LA COLOCACIÓN DE LA ACOMETIDA SE PROCEDERA A SU INSTALACION, DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL PLANO ELECTRICO DEL PROYECTO, EL CONTRATISTA DEBERA TOMAR LAS PRECAUCIONES PARA LLEVAR A CABO ESTE TRABAJO, EL PERSONAL ENCARGADO DEL TRABAJO, DEBERAN ESTAR CAPACITADO, CON CONOCIMIENTOS BASICOS DE ELECTRICIDAD, PARA SU PROTECCIÓN USARAN GUANTES, ZAPATOS Y DEMAS UTENSILIOS, ASI COMO LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO Y MATERIAL DE TRABAJO SERAN, PINZAS, ESCALERA, CABLES, ETC.

LAS ACOMETIDAS SE COLOCARAN SOBRE EL POSTE DE CFE O EN EL ARBOTANTE DE ALGUNA LUMINARIA, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE OBRA, ESTANDO LA BASE DE MEDICION A UNA ALTURA MINIMA DE 3 M. SOBRE EL NIVEL DE BANQUETA

LA ACOMETIDA ESTARA COMPUESTA POR MUFA SECA DE 1 ¼", TUBO GALVANIZADO DE 1 ¼" PARA MUFA, BASE DE MEDICION DE 5 TERMINALES PARA 220 V. CAJA DE AUTOMATIZACION DE LUMINARIAS CON TERMOMAGNETICO DE PROTECCION, CONTACTOR Y FOTOCELDA; CABLEADO, VARILLA DE TIERRA CONECTOR PERICO, FLEJES DE ¾ " DE ACERO INOXIDABLE CON HEBILLA PARA FIJACION A POSTE, AISLADOR CARRETE TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE ½" PARA CONEXIÓN DE TIERRA FISICA, CARRETE AISLADOR Y TUBO GRIS PVC CEDULA 40 DE 1 ¼" PARA BAJADA DE BASE DE MEDICION A REGISTRO Y DEMAS ELEMENTOS INDICADOS EN PROYECTO.

LA INSTALACION DE LA ACOMETIDA DEBERA SER ACORDE A LAS NORMAS DE CFE PARA ALUMBRADO PUBLICO.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 34 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD LA PIEZA

BASE DE PAGO: EL PAGO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA SE HARÁ AL PRECIO FIJADO EN EL CONTRATO POR PIEZA.

SEVE-SR-9-40 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (SR-9-40 SEÑAL RESTRICTIVA) DE INFORMACIÓN DE LIMITE DE VELOCIDAD DE 40 KM/H A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 DE 0.61 X 0.61 M. CON POSTE PTR GALVANIZADO 2" X 2" Y FONDO DE MATERIAL REFLEJANTE ALTA INTENCIDAD PRISMATICO DE LA MARCA 3M O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAJES , JUEGO DE TORNILLERIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.

EJECUCION: EL SEÑALAMIENTO QUE MARCA ESTE CONCEPTO CORRESPONDE A LOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LAS SEÑALES PREVENTIVAS. ESTAS DEBERAN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA MEXICANA NOM-034-SCT2-2011 SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS GENERALES QUE HAN DE CONSIDERARSE PARA DISEÑAR E IMPLANTAR EL SEÑALAMIENTO VIAL DE LAS CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS DE JURIDICCION FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL A FIN DE QUE DICHOS SEÑALAMIENTOS SEAN UNIFORMES EN EL TERRITORIO NACIONAL.

NORMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS SEÑALAMIENTOS A MANERA ENUNCIATIVA

DEBEN SER OCTAGONAL CON LAS ESQUINAS REDONDEADAS, EL RADIO PARA REDONDEAR LAS ESQUINAS DEBEN SER DE 4 CM. QUEDANDO EL FILETE DE 1 CM. CON RADIO INTERIOR PARA SU CURVATURA DE 2 CM.

ESTAS SE DEBEN DE FIJAR EN POSTES COLOCADOS SOBRE LA BANQUETA EN EL LUGAR MAS VISIBLE DE LAS ESQUINAS DE LAS VIALIDADES URBANAS USANDO SOPORTES ESPECIALES QUE PERMITAN LA LEGIBILIDAD DE AMBAS CARAS DE LOS TABLEROS.

EL FONDO DE PAPEL REFLEJANTE DEBERA SER ALTA INTENCIDAD PRISMATICO DE LA MARCA 3M O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, NO SE ACEPTARAN LOS TRABAJOS DE ESE CONCEPTO, SI NO SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO.

ESTE CONCEPTO DEBERÁ INCLUIR EN SU COSTO, EXCAVACION Y BASE DE CONCRETO F´C = 150 KG/CM2, PARA ANCLAJE DE POSTE.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz, Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 35
		DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

NO SE PERMITIRA EL COLADO DE BANQUETAS, SI ANTES NO SE A COLOCADO EL POSTE DEL SEÑALAMIENTO, NI QUE ESTOS SE COLOQUEN EN LOS ACCESOS PARA DISCAPACITADOS.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD LA PIEZA APROXIMADO A DOS DECIMALES (PZA).

BASE DE PAGO: EL PAGO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA SE HARÁ AL PRECIO FIJADO EN EL CONTRATO POR PIEZA.

SEVE-SR-6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (SR-6 SEÑAL RESTRICATIVA) PARA ALTO A BASE DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 DE 0.61 X 0.61 M CON POSTE PTR GALVANIZADO 2" X 2" Y FONDO DE MATERIAL REFLEJANTE ALTA INTENCIDAD PRISMATICO DE LA MARCA 3M O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAJES, JUEGOS DE TORNILLERIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.

EJECUCION: EL SEÑALAMIENTO TIENE POR OBJETO ORIENTAR A LOS USUARIOS EN LA UBICACIÓN DEL SITIO QUE SE TRATE DENTRO DE UNA CIUDAD. EL SEÑALAMIENTO QUE MARCA ESTE CONCEPTO CORRESPONDE A LOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LAS SEÑALES INFORMATIVAS. ESTAS DEBERAN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA MEXICANA NOM-034-SCT2-2011 SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS GENERALES QUE HAN DE CONSIDERARSE PARA DISEÑAR E IMPLANTAR EL SEÑALAMIENTO VIAL DE LAS CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS DE JURIDICCION FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL A FIN DE QUE DICHOS SEÑALAMIENTOS SEAN UNIFORMES EN EL TERRITORIO NACIONAL.

NORMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS SEÑALAMIENTOS A MANERA ENUNCIATIVA

DEBEN SER OCTAGONAL CON LAS ESQUINAS REDONDEADAS, EL RADIO PARA REDONDEAR LAS ESQUINAS DEBEN SER DE 4 CM. QUEDANDO EL FILETE DE 1 CM. CON RADIO INTERIOR PARA SU CURVATURA DE 2 CM.

ESTAS SE DEBEN DE FIJAR EN POSTES COLOCADOS SOBRE LA BANQUETA EN EL LUGAR MAS VISIBLE DE LAS ESQUINAS DE LAS VIALIDADES URBANAS USANDO SOPORTES ESPECIALES QUE PERMITAN LA LEGIBILIDAD DE AMBAS CARAS DE LOS TABLEROS.

EL FONDO DE PAPEL REFLEJANTE DEBERA SER ALTA INTENCIDAD PRISMATICO DE LA MARCA 3M O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO, NO SE ACEPTARAN LOS TRABAJOS DE ESE CONCEPTO, SI NO SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 36 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

ESTE CONCEPTO DEBERÁ INCLUIR EN SU COSTO, EXCAVACION Y BASE DE CONCRETO F´C = 150 KG/CM2, PARA ANCLAJE DE POSTE.

NO SE PERMITIRA EL COLADO DE BANQUETAS, SI ANTES NO SE A COLOCADO EL POSTE DEL SEÑALAMIENTO, NI QUE ESTOS SE COLOQUEN EN LOS ACCESOS PARA DISCAPACITADOS.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD LA PIEZA APROXIMADO A DOS DECIMALES (PZA).

BASE DE PAGO: EL PAGO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA SE HARÁ AL PRECIO FIJADO EN EL CONTRATO POR PIEZA.

SEHO-M-6-40 SUMINISTRO Y APLICACION DE LINEA M-6, DE ALTO, CON UN ANCHO DE 0.40 M, A 1.00 M. SEPARADA PERPENDICULARMENTE DEL CRUCE DE PEATONES, CON PINTURA TERMOPLASTICA EN COLOR BLANCO CON APLICACIÓN DE MICROESFERA DE VIDRIO CON INDICE DE REFRACCION DE 1.5, INCLUYE: TRAZO, APLICACION, MATERIALES, LIMPIEZA DE SUPERFICIE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

EJECUCION: EL PINTADO DE RAYAS, SÍMBOLOS Y LETRAS EN EL PAVIMENTO, DEBERÁ EFECTUARSE CON PINTURA PARA TRAFICO DESARROLLADA PINTURA TERMOPLASTICA EN COLOR BLANCO Y MICROESFERAS DE VIDRIO CON INDICE DE REFRACCION DE 1.5, LAS SUPERFICIES CORRESPONDIENTES DEBERÁN BARRERSE Y LIMPIARSE EN UNA FAJA CON ANCHO MÍNIMO IGUAL AL DE LA SEÑAL MÁS 25 CENTÍMETROS POR CADA LADO, A FIN DE ELIMINAR EL POLVO Y MATERIAS EXTRAÑAS QUE PUEDAN AFECTAR LA ADHERENCIA DE LA PINTURA. A CONTINUACIÓN SE TRAZARÁN SOBRE EL PAVIMENTO LAS MARCAS DEL SEÑALAMIENTO, CON LA CALIDAD Y FRECUENCIA NECESARIA PARA GUIAR EL EQUIPO UTILIZADO EN LA APLICACIÓN DEL RECUBRIMIENTO, PROCEDIENDO DE INMEDIATO A LA APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA CUAL DEBERÁ SER PREVIAMENTE APROBADA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UTILIZÁNDOLA TAL COMO LA ENTREGA EL FABRICANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE LE ADICIONARÁ ADELGAZADOR, LA PINTURA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA N.CMT.5.01.001/13 DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES, Y SU EJECUCIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN GENERAL COMO SE INDICA EN LA NORMA N.CTR.CAR.1.07.001/00 DE LA SCT.

LA PINTURA SE APLICARÁ UTILIZANDO EL EQUIPO ADECUADO PARA ESTA ACTIVIDAD DE ACUERDO AL ANCHO ESTIPULADO Y CUANDO ESTA AUN ESTE HÚMEDA, SE INCORPORARÁ EL MATERIAL REFLEJANTE (ESFERAS DE VIDRIO) EN LA PROPORCIÓN NECESARIA PARA QUE SE CUMPLA CON EL COEFICIENTE DE RETROREFLEXIÓN INDICADO EN LA NORMA N.CMT.5.01.001/13 DE LA NORMATIVA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE ASÍ MISMO LAS ESFERAS DE VIDRIO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD SEÑALADOS EN LA NORMA ANTES CITADA.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 37 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

CUANDO LO FIJE EL PROYECTO Y/O LO ORDENE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, LOS MATERIALES, QUE SE UTILICEN EN EL MARCADO DEL PAVIMENTO, DEBERÁN SER PREVIAMENTE MUESTREADOS Y SUJETOS A LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE SE REQUIERAN.

MEDICION: LA MEDICIÓN SE HARÁ TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO LINEAL EFECTIVO DE RAYA PINTADA EN EL PAVIMENTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA APROXIMADO A DOS DECIMALES. (ML)

BASE DE PAGO: EL PAGO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA SE HARÁ A LOS PRECIOS FIJADOS EN EL CONTRATO, PARA EL NUMERO DE METROS LINEALES DE RAYA PINTADA.

SEHO-M-7.1 SUMINISTRO Y APLICACION DE LINEA M-7.1, PARA CRUCE DE PEATONES (VIALIDADES PRIMARIAS), CON UN ANCHO DE 0.40 M, Y UNA SEPARACION DE 0.40 M, ENTRE SÍ, CON PINTURA TERMOPLASTICA EN COLOR AMARILLO, CON APLICACIÓN DE MICROESFERA DE VIDRIO CON INDICE DE REFRACCION DE 1.5, INCLUYE: TRAZO, APLICACION, MATERIALES, LIMPIEZA DE SUPERFICIE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

EJECUCION: EL PINTADO DE RAYAS, SÍMBOLOS Y LETRAS EN EL PAVIMENTO, DEBERÁ EFECTUARSE CON PINTURA PARA TRAFICO DESARROLLADA PINTURA TERMOPLASTICA EN COLOR AMARILLO Y MICROESFERAS DE VIDRIO CON INDICE DE REFRACCION DE 1.5, LAS SUPERFICIES CORRESPONDIENTES DEBERÁN BARRERSE Y LIMPIARSE EN UNA FAJA CON ANCHO MÍNIMO IGUAL AL DE LA SEÑAL MÁS 25 CENTÍMETROS POR CADA LADO, A FIN DE ELIMINAR EL POLVO Y MATERIAS EXTRAÑAS QUE PUEDAN AFECTAR LA ADHERENCIA DE LA PINTURA. A CONTINUACIÓN SE TRAZARÁN SOBRE EL PAVIMENTO LAS MARCAS DEL SEÑALAMIENTO, CON LA CALIDAD Y FRECUENCIA NECESARIA PARA GUIAR EL EQUIPO UTILIZADO EN LA APLICACIÓN DEL RECUBRIMIENTO, PROCEDIENDO DE INMEDIATO A LA APLICACIÓN DE LA PINTURA, LA CUAL DEBERÁ SER PREVIAMENTE APROBADA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UTILIZÁNDOLA TAL COMO LA ENTREGA EL FABRICANTE Y POR NINGÚN MOTIVO SE LE ADICIONARÁ ADELGAZADOR, LA PINTURA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA N.CMT.5.01.001/13 DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES, Y SU EJECUCIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN GENERAL COMO SE INDICA EN LA NORMA N.CTR.CAR.1.07.001/00 DE LA SCT.

LA PINTURA SE APLICARÁ UTILIZANDO EL EQUIPO ADECUADO PARA ESTA ACTIVIDAD DE ACUERDO AL ANCHO ESTIPULADO Y CUANDO ESTA AUN ESTE HÚMEDA, SE INCORPORARÁ EL MATERIAL REFLEJANTE (ESFERAS DE VIDRIO) EN LA PROPORCIÓN NECESARIA PARA QUE SE CUMPLA CON EL COEFICIENTE DE RETROREFLEXIÓN INDICADO EN LA NORMA N.CMT.5.01.001/13 DE LA NORMATIVA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE ASÍ MISMO LAS ESFERAS DE VIDRIO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD SEÑALADOS EN LA NORMA ANTES CITADA.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz, Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 38 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

CUANDO LO FIJE EL PROYECTO Y/O LO ORDENE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, LOS MATERIALES, QUE SE UTILICEN EN EL MARCADO DEL PAVIMENTO, DEBERÁN SER PREVIAMENTE MUESTREADOS Y SUJETOS A LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE SE REQUIERAN.

MEDICION:	LA MEDICIÓN SE HARÁ TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO LINEAL EFECTIVO DE RAYA PINTADA EN EL PAVIMENTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA APROXIMADO A DOS DECIMALES. (ML)
BASE DE PAGO:	EL PAGO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA SE HARÁ A LOS PRECIOS FIJADOS EN EL CONTRATO, PARA EL NUMERO DE METROS LINEALES DE RAYA PINTADA.
3008001	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, INCLUYE: EQUIPO, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
EJECUCION:	SE REALIZARÁ UNA LIMPIEZA DURANTE TODO EL DESARROLLO DE LA OBRA EN LA ZONA DE TRABAJO Y ÉSTA FINALIZARÁ POR PARTE DEL CONTRATISTA HASTA LA RECEPCIÓN FINAL DEL MISMO. LA HERRAMIENTA A UTILIZAR SERÁN CEPILLOS, ESCOBAS, AGUA NECESARIA, BOTES DE BASURA Y TODO ADITAMENTO DE LIMPIEZA EXISTENTE A FIN DE PRESERVAR LA BUENA PRESENTACIÓN DE LA OBRA ASI COMO LA LIMPIEZA DE LOS SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS, INFORMATIVOS Y RESTRICTIVOS QUE EXISTIESEN INHERENTES A LA OBRA. EXISTIRÁ LA MANO DE OBRA SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON ESTA ACTIVIDAD AL 100 %, EN ZONAS DE BANQUETAS Y VIALIDADES. NO SE PERMITIRÁ EL CÚMULO DE BASURA EN LA OBRA, POR LO QUE LA PERIODICIDAD DE LA LIMPIEZA SERÁ CONSTANTE.
MEDICION:	EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUADRADO CON APROXIMACIÓN A DOS DECIMALES. (M2).
BASE DE PAGO:	EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARÁ AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO CUADRADO. (M2)
3001001	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA PARA OBRAS DE PAVIMENTACION, TERRACERIAS Y VIALIDADES, ESTABLECIENDO PUNTOS DE REFERENCIA, INCLUYE: ESTACAS, BANCO DE NIVEL, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 39 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

EJECUCION: LOS ESTUDIOS TOPOGRAFICOS DEBERAN SER REALIZADOS POR UN INGENIERO TOPOGRAFO Y PERSONAL CAPACITADO PARA ELLO, SE CHECARA EN CAMPO QUE EL EQUIPO TOPOGRAFICO ESTE CALIBRADO Y EN OPTIMO ESTADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE OBRA QUE PERMITAN VERIFICAR LOS DATOS QUE MARCAN LOS PLANOS PROPORCIONADOS POR LA SECRETARIA, EN CASO DE QUE POR ALGUN MOTIVO NO SE ENCUENTREN FISICAMENTE LAS REFERENCIAS MARCADAS EN PROYECTO, SE DEBERA DE NOTIFICAR A LA SECRETARIA PARA QUE ESTAS SE PROPORCIONEN ANTES DE INICIAR CON CUALQUIER TIPO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO, SI POR ALGUNA RAZON EL LICITANTE REQUIERE REMOVER DICHAS REFERENCIAS DEBERA DE REUBICARLAS CON EQUIPO TOPOGRAFICO TOMANDO COMO BASE LAS MOJONERAS QUE LA SECRETARIA ESTABLECIO EN EL PROYECTO CON SUS COORDENADAS CORRESPONDIENTES, EN EL CASO QUE EL LICITANTE POR NEGLIGENCIA RETIRE DICHAS REFERENCIAS TENDRA LA OBLIGACION DE COLOCARLAS NUEVAMENTE BAJO SU PROPIO COSTO Y DEBERA GARANTIZAR QUE SUS COORDENADAS ESTEN CORRECTAMENTE GEOREFERENCIADAS. PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO SE DEBERA PARTIR DEL KM: 0+000 TOMANDO EN CUENTA EL AZIMUT DE LA PRIMERA LINEA DE LA POLIGONAL ABIERTA Y SE DEBERA VERIFICAR EL EJE DE LAS MOJONERAS ASI COMO SU DISTANCIA Y LOS ANGULOS EXISTENTES EN LOS CAMBIOS DE DIRECCION, LA UBICACIÓN DE LOS VERTICES Y EL PUNTO FINAL DE LA MISMA, PARA EL LEVANTAMIENTO ALTIMETRICO SE TOMARÁ EN CUENTA EL BANCO DE NIVEL ESTABLECIDO PROPORCIONADO EN LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS.

PARA LOS EFECTOS DE NIVELACION ESTARAN LAS MOJONERAS UBICADAS A CADA 20 MTS., LAS CUALES SERAN TOMADAS EN CUENTA TAMBIEN PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS SECCIONES CORRESPONDIENTES, DICHOS LEVANTAMIENTOS SERAN CHECADOS CONFORME A LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL LICITANTE DURANTE LA CONSTRUCCION POR PERSONAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS CUANTAS VECES SEA NECESARIO.

EN REFERENCIA A LAS GUARNICIONES Y BANQUETAS DEBERA CONSIDERARSE MADERA, CLAVOS, HILO PARA TRAZO EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR AL 100 % CON ESTA ACTIVIDAD. LAS GUARNICIONES DEBERAN SER TRAZADAS CON EQUIPO TOPOGRAFICO Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS CUADROS DE CONSTRUCCION MARCADOS EN EL PROYECTO.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUADRADO, CONSIDERANDO AREA DE RODAMIENTO, AREA DE CORDONES Y AREA DE BANQUETAS, CON APROXIMACION A DOS DECIMALES(M2).

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SEPAGARÁ AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO CUADRADO (M2).

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 40
		DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

3002958-A	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO SIMPLE, EN PLUVIAL EXISTENTE Y ADAPTACIONES INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION A SITIO CONTROLADO LAS ANACUAS (BASURERO LAS ANACUAS), EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
EJECUCION:	EL CONTRATISTA CONTARÁ CON MAQUINARIA DE ACUERDO A NECESIDADES DEL PROYECTO Y SUS ADITAMENTOS REQUERIDOS EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DENTRO DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO. EL PERSONAL DEBERÁ SER EL SUFICIENTE, CONTARÁ CON LA HERRAMIENTA Y DEBERÁ ESTAR CAPACITADO PARA OPERAR EL EQUIPO ADECUADAMENTE. SE ACUMULARÁ EL MATERIAL EN FORMA TAL QUE NO OBSTRUIRÁ PASOS PEATONALES Y/O VEHICULARES, CUYO RETIRO DE LA OBRA SE REALIZARÁ EN FORMA FRECUENTE Y CUANDO ASÍ LO INDIQUE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. EL COSTO POR ESTE CONCEPTO, INCLUYE LA CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES FUERA DE LA OBRA, A TIRO LIBRE Y EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA REQUIERA HACER UN PAGO, PARA LA DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL, ESTE DEBERÁ ESTAR INCLUIDO EN EL COSTO. LOS TRABAJOS SE INICIARAN SOLO CUANDO EL AREA A DEMOLER HAYA SIDO AISLADA MEDIANTE CORTE CON DISCO.
MEDICION:	EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUBICO (M3) CON APROXIMACION A DOS DECIMALES.
BASE DE PAGO:	EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARA AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO CUBICO (M3)
3002001	EXCAVACION PARA APERTURA DE CAJA, EN MATERIAL TIPO A Y/O B, INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
EJECUCION:	LA EXCAVACION SE REALIZARÁ A CIELO ABIERTO HASTA LLEGAR A LA PROFUNDIDAD DE DESPLANTE QUE MARQUE EL PROYECTO Y/O LAS ORDENES DEL INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA, RESPETANDO LAS PENDIENTES Y NIVELACIONES SEÑALADAS EN EL MISMO. SE TENDRA SUMO CUIDADO DE NO DAÑAR LAS INSTALACIONES SUBTERRANEAS EXISTENTES. EN CASO DE ALGUN DAÑO LA REPARACION SERÁ CON CARGO AL CONTRATISTA.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 41 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

LAS DIMENSIONES DE LARGO, ANCHO Y PROFUNDIDAD DE LA CAJA A EXCAVAR ESTARAN DADAS POR PROYECTO Y/O LAS ÓRDENES DEL INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN EL CASO EN EL CUAL COINCIDAN LOS TRABAJOS DE EXCAVACION DE CEPA Y EL CONCEPTO DE CORTE DE CAJA EN VIALIDADES, NO SE CONSIDERARA EN EL VOLUMEN DE EXCAVACION DE CEPA EL VOLUMEN GENERADO COMO APERTURA DE CAJA.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUBICO CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (M3).

BASE DE PAGO: LOS RELACIONADOS CON ESTA NORMA SE PAGARAN A LOS PRECIOS UNITARIOS QUE ESTABLECE EL CONTRATO DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS MATERIALES Y SUS CONDICIONES POR METRO CUBICO. (M3).

3002004-CL TERRAPLEN CON MATERIAL DE BANCO TIPO CALICHE, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, MATERIAL, HUMEDECIDO DE MATERIAL, COMPACTACION AL 90 % DE LA PRUEBA PROCTOR EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

EJECUCION: DESPUES DE QUE EL SUPERVISOR DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. RECIBE DE CONFORMIDAD SUS LINEAS Y NIVELES, AUTORIZARÁ EL TIRO DEL MATERIAL PARA EL TERRAPLEN SIENDO ESTE UN MATERIAL DE BANCO TIPO CALICHE, DICHO MATERIAL SERA DESCARGADO SOBRE LA TERRACERIA PREVIAMENTE COMPACTADA. PARA PROCEDER A SU ACAMELLONADO, MEZCLADO, HOMOGENIZADO, HUMEDECIDO, TENDIDO, CONFORMADO Y COMPACTADO, EL TAMAÑO MÁXIMO DE PARTÍCULAS NO DEBERÁ SER MAYOR A 3", ASÍ MISMO DEBERÁ ESTAR LIBRE DE MATERIA ORGÁNICA, EL GRADO DE COMPACTACIÓN SERÁ DE 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, ADEMÁS DEBERÁ CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO EL PORCENTAJE DE ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL, DESPERDICIOS COMO SOBRE ANCHOS Y ESPESORES EXCEDIDOS PARA EL AFINE, DEBERÁ CONSIDERARSE EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO, TANTO EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, EL ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA Y EL CARGO POR CONCEPTO DE REGALÍAS DE LA EXPLOTACIÓN DEL BANCO, TODOS LOS BANCOS DE MATERIAL DE PRESTAMO, DEBERAN DE CONTAR CON LOS PERMISOS DE EXTRACCION A QUE OBLIGA LA LEY VIGENTE Y ENSAYADOS POR EL LABORATORIO ANTES DE SU COLOCACION EN OBRA.

LAS PRUEBAS DE LABORATORIO REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, DONDE SUS EQUIPOS SE ENCUENTREN EN

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 42 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIO, EL COSTO POR LAS PRUEBAS NECESARIAS DEBERA SER INTEGRADO EN EL PRECIO UNITARIO.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUBICO CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (M3).

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARÁ AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO CUBICO (M3)

4002003 PLANTILLA PARA DESPLANTE DE 5 CM. DE ESPESOR, DE CONCRETO HIDRÁULICO F'c = 100 KG/CM2, SIN CONTROL DE LABORATORIO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

EJECUCION: UNA VEZ PERFILADA LA EXCAVACION A NIVELES INDICADOS EN PROYECTO, EL CONTRATISTA DEBERA CONSTRUIR PLANTILLA DE 5 CM. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 PARA EVITAR QUE EL ACERO DEL ARMADO DE LA ZAPATA ENTRE EN CONTACTO CON EL TERRENO.

EL LICITANTE DEBERA INCLUIR PARA EL COSTO DE ESTOS TRABAJOS TODOS LOS MATERIALES MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.

ESTE CONCEPTO NO REQUIERE CONTROL DE LABORATORIO.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUADRADO (M2) CON APROXIMACIÓN A DOS DECIMALES.

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARÁ AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, POR METRO CUADRADO (M2).

4002015 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIMBRA NO APARENTE, INCLUYENDO OBRA FALSA Y DESCIMBRADO EN CIMENTACIÓN, INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, HERRAMIENTA, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

EJECUCION: LOS MOLDES DE LAS CIMBRAS SERAN DE MADERA, Y DEBERÁ TENER RIGIDEZ SUFICIENTE PARA EVITAR LAS DEFORMACIONES DEBIDAS A LA PRESIÓN DE LA REVOLTURA Y AL EFECTO DE LOS VIBRADORES. DEBERÁN SER ESTANCAS PARA EVITAR FUGA DE LECHADA Y DE LOS AGREGADOS FINOS DURANTE EL VACIADO Y LA COMPACTACIÓN DE LA MEZCLA. SE UTILIZARA MADERA EN CONDICIONES OPTIMAS PARA DAR UN ACABADO UNIFORME.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 43 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

SE DEBERA APLICAR DESMOLDANTE DE MANERA UNIFORME SOBRE LA CIMBRA DE CONTACTO PARA UN CORRECTO DESCIMBRADO.

SE DEBERA TENER CUIDADO AL DESCIMBRAR PARA EVITAR LOS DESCONCHAMIENTOS DEL CONCRETO Y PERJUDICAR EL ACABADO DEL ELEMENTO.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD METRO CUADRADO (M2), CON APROXIMACIÓN A DOS DECIMALES.

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARA AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, POR METRO CUADRADO (M2)

4002013-L SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CIMENTACIÓN, SIN INCLUIR MOLDES Y OBRA FALSA, RESISTENCIA F'C =250 KG/CM2, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, MATERIAL, EQUIPO, VIBRADO Y CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

EJECUCIÓN: LA CONTRATISTA INCLUIRÁ EN SUS COSTOS EL SUMINISTRO DEL CONCRETO CON UN TMA DE ¾" Y UN REVENIMIENTO DE 10 CM. A MENOS QUE EL SUPERVISOR DE OBRA INDIQUE UN REVENIMIENTO DIFERENTE, LOS MATERIALES PARA SU CURADO ADITIVOS PARA EL CONCRETO, ASÍ COMO TODOS LOS ELEMENTOS QUE GARANTICEN SU BUEN FUNCIONAMIENTO ESTRUCTURAL.

LA COMPACTACIÓN DEL CONCRETO SE REALIZARÁ POR MEDIO DE USO DE VIBRADORES DE INMERSIÓN, LOS CUALES SE INTRODUCIRÁN EN LA MEZCLA POR BREVES ESPACIOS DE TIEMPO Y EN FORMA VERTICAL, PARA QUE NO SE DISGREGUE LOS COMPONENTES DE LA MEZCLA. NO DEBERÁN DE TOCAR NI LAS PAREDES DE LAS CIMBRAS, ASÍ COMO TAMPOCO LA SUPERFICIE DE DESPLANTE DE LA ESTRUCTURA QUE SE ESTE COLANDO.

SE APLICARÁ UN PRODUCTO DE CURADO A LA SUPERFICIE AL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS POSTERIOR A SU FRAGUADO INICIAL.

LAS PRUEBAS RELATIVAS AL CONCRETO, TALES COMO, REVENIMIENTO, TEMPERATURA Y ESPECIMENES PARA PRUEBAS DE COMPRESION, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, DONDE SUS EQUIPOS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIO. EL COSTO POR LAS PRUEBAS NECESARIAS DEBERA SER INTEGRADO EN EL PRECIO UNITARIO.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz, Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 44 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

LA CONTRATISTA ESTARÁ OBLIGADA A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN, ASÍ COMO DE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO, ESPECIFICACIONES Y/O INDICACIONES DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA.

LA CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR CON: EQUIPOS VIBRADORES, HERRAMIENTA ADECUADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS COMO ARTESAS, CIMBRA, PALAS, RASTRILLOS, CANALONES, ENTRE OTROS EN CANTIDAD SUFICIENTE Y EN BUEN ESTADO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN CORRECTA DE CADA CONCEPTO.

NO SE DEBERÁN REALIZAR COLADOS CUANDO LA TEMPERATURA AMBIENTAL ESTE POR DEBAJO DE LOS 7 GRADOS CENTÍGRADOS Y POR ENCIMA DE LOS 33 GRADOS CENTÍGRADOS.

LA MANO DE OBRA SERÁ LA SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LOS AVANCES Y TIEMPOS DE EJECUCIÓN ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA.

MEDICIÓN. - LOS CONCEPTOS DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTAS ESPECIFICACIONES SE MEDIRÁN TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUBICO (M3) CON APROXIMACIÓN A DOS DECIMALES

BASE DE PAGO. -LOS RELACIONADOS CON ESTA NORMA SE PAGARÁN A LOS PRECIOS UNITARIOS QUE ESTABLECE EL CONTRATO POR METRO CUBICO (M3).

4002021 ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACIÓN, LIMITE ELÁSTICO F'Y=4200 KG/CM2. (CORRUGADA # 4) 1/2" Ø, INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS SILLETAS Y DESPERDICIOS, INCLUYE, HERRAMIENTA, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

EJECUCION: EL ACERO DE REFUERZO A UTILIZARSE EN LAS ESTRUCTURAS DEBERA ESTAR LIBRE DE OXIDO, EXCENTO DE GRASA, QUIEBRES, ESCAMAS, HOJADURAS Y DEFORMACIONES EN SU SECCIÓN Y DEBERA SER DE ACUERDO A LO REQUERIDO, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PERMITIRA CALENTAR EL MATERIAL PARA EFECTO DE DOBLECES, SU COLOCACION SERA DE ACUERDO A LOS PLANOS DE PROYECTO.

LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL ACERO CORRERÁ A CARGO DEL CONTRATISTA, POR LO TANTO ESTE PRESENTARÁ A LA SUPERVISIÓN DE OBRA, EL CERTIFICADO DE CALIDAD DE CADA UNO DE LOS LOTES QUE ADQUIERA, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DEL ACERO; SI NO SE CUENTA CON EL CERTIFICADO DE CALIDAD, EL ACERO DE REFUERZO NO PODRÁ UTILIZARSE.

SIEMPRE DEBERÁ EVITARSE LA CONTAMINACIÓN DEL ACERO DE REFUERZO CON SUSTANCIAS GRASAS Y EN EL CASO QUE ESTO OCURRA SE REMOVERÁ CON SOLVENTES QUE NO DEJEN RESIDUOS.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 45 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

LOS RECUBRIMIENTOS DE CONCRETO QUE SE DARÁN AL ACERO DE REFUERZO SERÁN LOS INDICADOS EN EL PROYECTO.

ANTES DE PROCEDER A LA COLOCACIÓN DE VARILLAS U OTROS ELEMENTOS METÁLICOS COMO SOPORTES, SEPARADORES Y SILLETAS DEBERÁN LIMPIARSE Y MANTENERSE ASÍ HASTA LA COLOCACIÓN DEL CONCRETO, LIBRES DE TIERRA, GRASA, ACEITE, OXIDACIÓN Y OTRAS SUSTANCIAS EXTRAÑAS Ó PERJUDICIALES, QUE IMPIDAN LA ADHERENCIA.

TODAS LAS VARILLAS DE REFUERZO DEBERÁN COLOCARSE CON LAS LONGITUDES, DOBLECES, GANCHOS, SEPARACIÓN Y POSICIÓN QUE FIJE EL PROYECTO Y DEBERÁN MANTENERSE FIRMES EN SU POSICIÓN DURANTE LA COLOCACIÓN DEL CONCRETO.

LA LONGITUD MINIMA Y LA POSICION DE LOS TRASLAPES SERA EL INDICADO EN LA NORMA.

NO SE PERMITIRAN TRASLAPES EN DIAMETROS IGUAL O MAYORES A 1"

EL ACERO DE REFUERZO PRÓXIMO A LOS MOLDES SE SEPARARA DE ESTOS POR MEDIO DE SEPARADORES DE ACERO, PARA CUMPLIR CON EL RECUBRIMIENTO SEÑALADO EN EL PROYECTO.

TODAS LAS VARILLAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, SE UNIRÁN ENTRE SÍ EN SUS PUNTOS DE CONTACTO, POR MEDIO DE AMARRES DE ALAMBRE RECOCIDO DE NO. 14 AL NO. 18.

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EL APROVECHAR DE LA MEJOR MANERA POSIBLE LA LONGITUD DE LAS VARILLAS Y DEBERÁ TOMAR EN CUENTA QUE EL COSTO DE LAS MERMAS Y LOS DESPERDICIOS ESTARÁN CONSIDERADOS DENTRO DEL PRECIO UNITARIO RESPECTIVO Y NO SERÁ OBJETO DE RECLAMACIÓN NI DE BONIFICACIÓN DE NINGUNA ESPECIE EL HECHO DE QUE POR DESCUIDO POR FACILIDAD DE SUS OPERACIONES O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, UTILICE PIEZAS ENTERAS PARA FABRICAR TRAMOS DE TAMAÑOS MENORES QUE EL TAMAÑO SOBRANTE DE OTROS CORTES O PARA FABRICAR SEPARADORES, YA QUE ESTOS NO SERÁN OBJETO DE MEDICIÓN Y PAGO POR SEPARADO.

ESTE CONCEPTO INCLUYE TODOS LOS MATERIALES HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS INDICADOS.

MEDICION.- EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION SE MEDIRAN TOMANDO COMO UNIDAD EL KILOGRAMO (KG). CON APROXIMACION A DOS DECIMALES.

BASE DE PAGO.- LO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARAN AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO POR KILOGRAMO (KG)

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz, Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 46 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

CHARN61	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPUERTA TIPO CHARNELA DE 61 CM. DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO APARA SU CORRECTA EJECUCION
EJECUCION:	LA CONTRATISTA CONSIDERARÁ EL SUMINISTRO DE COMPUERTA TIPO CHARNELA DE 61 CM. DE DIAMETRO DE ACUERDO AL PROYECTO O DONDE LO INDIQUE EL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA CONTRATANTE. ESTE CONCEPTO INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO APARA SU CORRECTA EJECUCION.
MEDICION:	EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD PIEZA CON APROXIMACIÓN A DOS DECIMALES. (PZA).
BASE DE PAGO:	EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARÁ AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA PIEZA. (PZA)
5894215	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC PLUVAL DE 35" Ø MARCA BLUDREN O SIMILIAR EN CALIDAD Y PRECIO, INCLUYE: FLETE, MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.
EJECUCION:	LA CONTRATISTA CONSIDERARÁ EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PVC PLUVAL DE 35" Ø MARCA BLUDREN O SIMILIAR EN CALIDAD Y PRECIO, DE ACUERDO AL PROYECTO O DONDE LO INDIQUE EL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA CONTRATANTE. ESTE CONCEPTO INCLUYE FLETE, MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.
MEDICION:	EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD METRO LINEAL CON APROXIMACIÓN A DOS DECIMALES. (ML).
BASE DE PAGO:	EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARÁ AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA METRO LINEAL (ML)
3001004-B	DESMONTE EN ZONA TIPO "A" (LIGERO), INCLUYE: CARGA Y ACARREO A TIRO LIBRE DEL PRODUCTO DEL DESMONTE, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 47 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

EJECUCION: EL CONTRATISTA DEBERA CONSIDERAR EL DESMONTE EN ZONA TIPO "A" (LIGERO), EN LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS DEBERA HACER LA REVISION COMPLETA PARA QUE INCLUYA TODOS LOS FACTORES QUE AFECTARAN SU COSTO PARA LA REALIZACION DE ESTE CONCEPTO DE OBRA.

SE INCLUIRA MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

EL COSTO POR ESTE CONCEPTO, INCLUYE LA CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES FUERA DE LA OBRA, A TIRO LIBRE Y EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA REQUIERA HACER UN PAGO, PARA LA DISPOSICION FINAL DEL MATERIAL, ESTE DEBERÁ ESTAR INCLUIDO EN EL COSTO.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACIÓN, SE MEDIRÁ TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUADRADO (M2) CON APROXIMACIÓN A DOS DECIMALES.

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARA AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO CUADRADO (M2)

3002004-QL FORMACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE BANCO TIPO CALICHE CON INCORPORACION DE CAL HIDRATADA A RAZON DEL 3% DE SU PESO VOLUMETRICO, EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM, ACAMELLONADO, HUMEDECIDO, HOMOGENIZADO, TENDIDO, CONFORMADO Y COMPACTADO AL 95% PVRS, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, SUMINISTRO, ACARREOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

EJECUCION: DESPUES DE QUE EL SUPERVISOR DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. RECIBE DE CONFORMIDAD SUS LINEAS Y NIVELES, AUTORIZARÁ EL TIRO DEL MATERIAL PARA EL TERRAPLEN SIENDO ESTE UN MATERIAL SELECCIONADO TIPO CALICHE CON INCORPORACION DE CAL HIDRATADA A RAZON DEL 3% DE SU PESO VOLUMETRICO, DICHO MATERIAL SERA DESCARGADO SOBRE LA TERRACERIA PREVIAMENTE COMPACTADA. PARA PROCEDER A SU ACAMELLONADO, MEZCLADO, HOMOGENIZADO, HUMEDECIDO, TENDIDO, CONFORMADO Y COMPACTADO, EL TAMAÑO MÁXIMO DE PARTÍCULAS NO DEBERÁ SER MAYOR A 3", ASÍ MISMO DEBERÁ ESTAR LIBRE DE MATERIA ORGÁNICA, EL GRADO DE COMPACTACIÓN SERÁ DE 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, ADEMÁS DEBERÁ CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO EL PORCENTAJE DE ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL, DESPERDICIOS COMO SOBRE ANCHOS Y ESPESORES EXCEDIDOS PARA EL AFINE, DEBERÁ CONSIDERARSE EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO, TANTO EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, EL ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA Y EL CARGO POR CONCEPTO DE REGALÍAS DE LA EXPLOTACIÓN DEL BANCO, TODOS LOS BANCOS DE MATERIAL DE PRESTAMO, DEBERAN DE CONTAR CON LOS PERMISOS DE

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz , Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 48 DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	

EXTRACCION A QUE OBLIGA LA LEY VIGENTE Y ENSAYADOS POR EL LABORATORIO ANTES DE SU COLOCACION EN OBRA.

LAS PRUEBAS DE LABORATORIO REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, DEBERÁN SER REALIZADAS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, DONDE SUS EQUIPOS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIO, EL COSTO POR LAS PRUEBAS NECESARIAS DEBERA SER INTEGRADO EN EL PRECIO UNITARIO.

MEDICION: EL CONCEPTO DE TRABAJO A QUE SE REFIERE ESTA ESPECIFICACION, SE MEDIRA TOMANDO COMO UNIDAD EL METRO CUBICO CON APROXIMACION A DOS DECIMALES (M3).

BASE DE PAGO: EL CONCEPTO DE TRABAJO RELACIONADO CON ESTA NORMA SE PAGARÁ AL PRECIO UNITARIO QUE ESTABLECE EL CONTRATO, PARA EL METRO CUBICO (M3)

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz, Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 49
		DE: 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FIRMA DEL LICITANTE

LETRERO DE OBRA HORIZONTAL

	NOMBRE DE LA OBRA
NOMBRE O TIPO DE OBRA: DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OBRA: PRESUPUESTO AUTORIZADO NO. DE BENEFICIARIOS N° DE CONTRATO RECURSOS: CONTRATISTA:	
www.reynosa.gob.mx	 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS REYNOSA IMPARABLE

LOGOTIPOS DEL MUNICIPIO EN COLORES OFICIALES ACTUALES CON MEDIDAS DE 42X14 CMS.
 POSTE DE PTR PINTADO EN ESMALTE BLANCO

POSTE DE PTR PINTADO EN ESMALTE BLANCO

ESPECIFICACIONES:

ANUNCIO DE OBRA DE 1.22 X 2.44 MTS., CON BASTIDOR DE PERFIL PTR DE 1 1/2" CAL. 14 Y LAMINA NEGRA CAL. 20 CON POSTES DE 1.30 MTS DE ALTURA LIBRE A LA BASE INFERIOR DEL ANUNCIO DE PERFIL PTR DE 1 1/2" X 1 1/2" CAL. 14. LA LAMINA INCLUYE: PINTURA DE FONDO ESMALTE COLOR BLANCO A DOS MANOS, ROTULADO A UN A CARA CON VINILETRAS Y LOGOTIPOS POR COMPUTADORA EN LAS MEDIDAS, TIPO DE LETRA (NEGRA) Y COLORES ESPECIFICADOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS., INCLUYE

TIPO DE LETRA:

PARA TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS, NOMBRE DE LA OBRA ETC. EL TIPO DE LETRA DEBE SER MONSERRAT LIGHT EN MAYUSCULAS.

LOS DATOS QUE DEBERAN APARECER EL ANUNCIO DE OBRA SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE O TIPO DE OBRA:

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OBRA:

PRESUPUESTO AUTORIZADO:

NO. DE BENEFICIARIOS:

N° DE CONTRATO:

RECURSOS:

CONTRATISTA:

LICITACION: 57057002-005-2026-LP		ANEXO AT-7
OBRA: Rehabilitación de Puente Vehicular en calle Prolongación Práxedes Balboa con Dren Reynosa Poniente y Rehabilitación de Bordos de Contención (ambos cuerpos) de Dren Reynosa Poniente entre Blvd. las Torres y Av. Zertuche en la colonia las Torres, Santa Cruz, Riveras de Rancho Grande, Vicente Guerrero, Hidalgo y Riveras del Bosque del Municipio de Reynosa Tamaulipas.		HOJA : 50
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		DE: 50
FIRMA DEL LICITANTE		

ESPECIFICACIONES:

LOGOTIPOS DEL MUNICIPIO EN COLORES OFICIALES ACTUALES CON MEDIDAS DE 42X14 CMS. POSTE DE PTR PINTADO EN ESMALTE BLANCO
NOTA.- SE DEBERA COLOCAR UNA IMAGEN DE ACUERDO AL PROYECTO A REALIZAR, EN EL RECUADRO DONDE APARECEN LOS DATOS DEL CONTRATO.



**NOMBRE DE
LA OBRA**

NOMBRE O TIPO DE OBRA:
DEPENDENCIA O ENTIDAD
RESPONSABLE DE LA OBRA:
PRESUPUESTO AUTORIZADO:
NO. DE BENEFICIARIOS:
Nº DE CONTRATO:
RECURSOS:
CONTRATISTA:

www.reynosa.gob.mx



EL LETRERO DE OBRA EN SU VERSIÓN VERTICAL SE UTILIZARÁ SOLO EN LOS CASOS DONDE EL ESPACIO SEA REDUCIDO.
CON OBJETO DE NO INTERRUMPIR LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EL LICITANTE EN SUS INDIRECTOS DE OBRA, DEBERÁ CONSIDERAR LO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, COLOCACIÓN, MOVIMIENTOS Y MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTOS Y ANUNCIOS DE PRECAUCION.